SESIÓN N° 006-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES

ADSCRITO AL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CON LA EMPRESA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO – CMQ

Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 018-2022-PCM/SGSD (02/12/2022) y Acuerdos CMQ (04/11/2022)

El **12 de noviembre de 2026**, a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), 4.° piso de la sede central del Gobierno Regional de Moquegua, se reúnen los acreditados del Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Anglo American Quellaveco (CMQ).

Convocatoria: efectuada mediante Oficio Circular N° 056-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ, de fecha 06 de noviembre de 2026 (Reg. Doc. 03633470, Reg. Exp. 02399703), suscrito por el Ing. Jorge Fernando López Yi, Presidente del Subgrupo.

Asistencia: se deja constancia de la asistencia de los representantes acreditados, titulares y alternos, siendo estos:

N°	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA / CALIDAD
1	Gobierno Regional de Moquegua (Presidencia)	Ing. Jorge Fernando López Yi	Titular
2	Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	Sr. Orlando Ismael Samanez Vizcardo	Titular
		Sra. Virginia Milagros Apaza Pilco	Alterna
3	Municipalidad Provincial de Ilo	Sra. Jency Caviedes Bedregal	No asistió
		Sra. Elizabeth Carrizales Rojas	No asistió
4	Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro	Sr. Santos Fidel Mamani Tito	No asistió
		Sr. José Winston Casani García	No asistió
5	Municipalidad Distrital de Torata	Sr. Elvis Rider Córdova Nina	No asistió
		Sr. Carlos Andrés Santos Roque	No asistió
		Sra. Tania Callizana Condori	No asistió
6	Sociedad Civil de Mariscal Nieto	Sr. Wenceslao Fernández Manzano	No asistió
		Sra. Silvia Violeta Palacios Ccopa	Alterna
7	Sociedad Civil de Ilo	Sr. Pedro Esteban Coa Pacha	No asistió
		Sra. Zoila Luci Muñoz Urquiaga	No asistió
8	Comunidad Campesina Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala	Sr. Marcos Santos García	No asistió
		Sr. Florentino Jesús Paripanca Ramos	No asistió
9	Anglo American Quellaveco	Sr. Neyer Cerna Flores	No asistió
		Sra. Rocío Isabel Sánchez Montoya	Titular
		Sr. Demetrio Ramos Centeno	No asistió
		Sr. Edgard Dante Carpio Flórez	No asistió

Asimismo, se cuenta con la participación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, que funge de **Secretaría Técnica** del Subgrupo, representada por la **Dra. Vanessa Romero Medina**, acreditada mediante Oficio N° D000739-2026-PCM-SSGD.

Ausentes: Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, Municipalidad Distrital de Torata, Sociedad Civil de Ilo y Comunidad Campesina Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala.

Se deja constancia de la presencia del asesor técnico del Subgrupo, **Inspectorate Services Perú S.A.C. – Bureau Veritas**; del asesor comunicacional, **JC EDUART**; y de: el anterior asesor técnico del MAP (2020–2025), a cargo de la presentación del Libro MAP Quellaveco.

Verificación de quórum: la Secretaría Técnica constató la asistencia de cuatro (04) de los nueve (09) integrantes acreditados, por lo que no se cuenta con el quórum reglamentario de cinco (05) miembros, conforme al artículo 11° del Reglamento. Por decisión de la Presidencia, se desarrolla una **reunión de trabajo**; las propuestas que surjan quedan **sujetas a ratificación** en la sesión reprogramada para el lunes 16 de noviembre de 2026, a las 09:30 horas.

AGENDA DE LA SESIÓN:

1. Presentación del Informe de Campo del MAP-14 Temporada Seca 2026.
2. Presentación y evaluación del sustento técnico y presupuestal para la incorporación de un punto adicional de monitoreo de calidad del aire en la quebrada Sarallenque.
3. Presentación de avances de los talleres de difusión de resultados del MAP-14 Temporada Húmeda 2026.
4. Revisión y evaluación de propuestas de participación en eventos.
5. Presentación de la versión final de los tableros interactivos (dashboards) del MAP Quellaveco.
6. Presentación de la versión final del Libro MAP Quellaveco y revisión de los requerimientos para su publicación.
7. Evaluación del estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados durante la gestión 2026.
8. Puesta en conocimiento de las observaciones y requerimientos formulados por la representante de la sociedad civil de Mariscal Nieto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Luego de las palabras de apertura de la Presidencia del Subgrupo, la Secretaría Técnica verificó el quórum, recordó las disposiciones del Reglamento para la participación de los miembros y dio lectura a la agenda. Seguidamente se trataron los siguientes puntos:

Despacho e informes de la Presidencia

- **Presidencia (GORE – Ing. Jorge López Yi):** informó que, con los Oficios N° 037 y N° 043, se pidió al asesor técnico y al FDM opinión sobre el punto de aire en la quebrada Sarallenque, en reemplazo de los puntos de flora no ejecutados. El asesor técnico concluyó que no es viable presupuestalmente; el FDM aún no se pronuncia sobre la viabilidad contractual.
- Informó que el punto de aire Ca-Altarani fue reubicado a pedido de AAQ sin conocimiento del Subgrupo, por lo que remitió el Oficio N° 042 al asesor técnico con un llamado de atención, recordando que toda modificación de puntos requiere aprobación del Subgrupo.
- Informó que AAQ aún no remite la información de los Compromisos N° 12 a 15 (flora y fauna), pese a los Oficios N° 025 y N° 045 (30/10/2026).

Punto 1: Informe de Campo del MAP-14 Temporada Seca 2026

El asesor técnico, Inspectorate Services Perú S.A.C., presentó el informe del trabajo de campo del MAP-14 Temporada Seca, ejecutado del 06 al 29 de octubre de 2026 con la participación de los acreditados del Subgrupo.

Intervenciones:

- **Asesor técnico (Inspector):** expuso la campaña MAP-14 Temporada Seca (06 al 29/10/2026). El taller de capacitación (UNAM y puente Montalvo) tuvo 146 participantes, con 6 acreditados

del Subgrupo. Se evaluaron 214 de 219 estaciones; los 5 restantes son las de flora sin acceso. La participación de acreditados en campo subió de 28 a 42 y se logró evaluar el punto de suelos.

- **Sociedad Civil de Mariscal Nieto (Sra. Silvia Palacios):** expresó su malestar porque en la capacitación no se promovió la región Moquegua, pidió que no se repita, y señaló que no avala que vecinos sin acreditación figuren como representantes de la sociedad civil.
- **Asesor técnico:** acogió las observaciones; organizará la capacitación por temas y compartirá la información previamente.
- **MP Mariscal Nieto (Sr. Orlando Samanez):** informó que no hubo acceso al punto de quebrada Yarito (Guanaco) motivo tema de seguridad derrumbe de la carretera y pidió coordinar los accesos para rutas de monitoreo.
- **Presidencia:** precisó que pueden participar acompañantes acreditados si se solicitan dentro del plazo, por los permisos de ingreso.
- **AAQ:** explicó que el riesgo de caída de rocas obliga a controles; trabaja rutas más seguras. El ingreso requiere examen médico, SCTR, camionetas homologadas y autorización con 13 a 14 días de anticipación.
- **MP Mariscal Nieto:** propuso que comparta los reportes de campo diarios, y las evidencias de recepción de muestras de laboratorio, informe de actualización de puntos de monitoreo (Srta. Virginia Apaza).
- **Sociedad Civil de Mariscal Nieto:** reclamó la falta de accesos seguros (zona del puente Montalvo) y exigió priorizar la seguridad de los participantes.
- **Presidencia:** pidió que las observaciones de campo se sustenten en el informe de monitoreo y propuso una evaluación de riesgos de las zonas del MAP para la próxima campaña.
- -JC- Eduart efectuó la presentación del impacto comunicacional -multicanal ,prensa y trazabilidad operativa-MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO(MAP-14)

Punto 2: Punto adicional de calidad de aire en la quebrada Sarallenque

El asesor técnico presentó el informe de sustento técnico solicitado en la Sesión N° 005-2026 (29/09/2026), sobre la incorporación de un punto de aire en la quebrada Sarallenque, a financiarse con el saldo de las cinco estaciones de flora no evaluadas por falta de acceso. Sus conclusiones son:

- Las dos ubicaciones evaluadas (opciones A y B) están a 1.5 – 1.6 km de la estación Ca-Altarani y a 269 m entre sí, por lo que resultan redundantes. Las estaciones Ca-Tala y Ca-Altarani ya cubren el par barlovento – sotavento.
- El OEFA mantiene vigilancia continua en Alto Tala (CA-TAL-02) sin superaciones del ECA en 2025.
- Una estación de aire cuesta S/ 30,162.00 por campaña. El saldo neto de las estaciones de flora es S/ 6,221.00, lo que deja un déficit de S/ 54,103.00 para el MAP-15. Como punto permanente costaría S/ 60,324.00 al año.
- No puede incorporarse en el MAP-14 Temporada Seca (sin energía eléctrica, en ladera y dentro del área de operación).

El asesor técnico propuso alternativas sin costo adicional: a) analizar Ca-Tala y Ca-Altarani con rosa de vientos; b) incorporar los datos del OEFA (CA-TAL-02) de los días de muestreo; c) un módulo de capacitación sobre diseño de redes de aire con visita a Ca-Altarani; d) de persistir el interés, canalizarlo formalmente ante el FDM y el OEFA; y e) dejar constancia en el informe final y en la presente acta de la no evaluación de las cinco estaciones de flora y proponer su reubicación en el siguiente ciclo.

Intervenciones:

- **Asesor técnico (Sr. GianCarlo Dueñas):** concluyó que el punto de aire en Sarallenque (opciones A y B) no es sostenible técnica, económica ni contractualmente: sería redundante

con Ca-Altarani (a 1.5 km), las estaciones Ca-Tala y Ca-Altarani ya cumplen el criterio barlovento–sotavento, el OEFA tiene vigilancia continua en Alto Tala (CA-TAL-02), su costo es 8.1 veces mayor (S/ 30,162 por campaña frente a S/ 3,732 de flora) y el sitio no tiene energía, vigilancia ni permisos.

- **Presidencia:** leyó la carta del FDM (Informe N° 397): la propuesta modifica el Contrato N° 002-2026-FDM y el FDM no se pronunciará hasta recibir la evaluación técnica del contratista, que este remitirá el lunes 16/11/2026.
- **AAQ (Sra. Rocío Sánchez):** recordó que el punto hidrobiológico de Osmore no estaba en el TDR y podría evaluarse como compensación con los puntos de flora de manera conjunta con el FDM, y que existen estaciones de flora cercanas y representativas.
- **Presidencia:** propuso que el asesor técnico presente un informe de mejora y optimización de la red de monitoreo, como base para los TDR del próximo año.
- **MP Mariscal Nieto:** sugirió consolidar en un informe de estado situacional los nuevos puntos y observaciones, para la próxima modificación del instrumento ambiental.
- **Sociedad Civil de Mariscal Nieto:** precisó que nunca se habló de compensación, pidió informe pronto de todos los puntos monitoreados y que la ampliación de la mina se trate bajo nuevas condiciones.

Punto 3: Avances de los talleres de difusión de resultados del MAP-14 Temporada Húmeda 2026

Se presentaron los avances de los talleres de difusión de resultados en las localidades del área de influencia, conforme al siguiente detalle:

Intervenciones:

- **Asesor técnico:** informó 20 de 21 actividades de difusión, con 898 asistentes (120 % de lo requerido) y un cumplimiento de 95 %; faltan 5 actividades con sociedad civil, que culminarán este mes. Elaboró dípticos y un cuadernillo infantil.
- **Asesor técnico (Sr. Oscar Valencia):** ofreció una carta de compromiso para culminar las 5 actividades. No hubo observaciones de los miembros.

Punto 4: Propuestas de participación en eventos

Se revisaron las propuestas de participación del Subgrupo en los siguientes eventos:

Intervenciones:

- **Asesor técnico:** propuso participar en el Congreso Peruano de la Ciencia del Suelo (18–21/11) o en un Coloquio de Hidrobiología (20–22/11), como actividad anual del TDR.
- **Presidencia:** señaló que son eventos muy técnicos y planteó evaluar para el próximo año opciones más alineadas al Subgrupo, como pasantías a otros MAP.
- **AAQ (Sra. Rocío Sánchez):** coincidió e informó que el Comité de Monitoreo de Toquepala solicitó por carta (03/11/2026) una reunión de intercambio para el 01/12/2026.
- **Sociedad Civil de Mariscal Nieto:** pidió comparar costos y priorizar el monitoreo antes que los eventos; no estuvo de acuerdo con la propuesta.
- **MP Mariscal Nieto:** estuvo de acuerdo con participar. AAQ propuso evaluarlo con calma. Al no haber consenso, no se aceptó la propuesta.

Punto 5: Versión final de los tableros interactivos (dashboards) del MAP Quellaveco

El asesor técnico presentó la versión final de los dashboards del MAP Quellaveco. Se tuvo en cuenta las observaciones remitidas por la sociedad civil de Mariscal Nieto (17/09/2026 y 20/10/2026): mapear el trayecto del canal de trasvase del río Asana y las estaciones de agua en ese tramo; un filtro cruzado aire – agua; un módulo de alertas para incidencias de campo; actualizar las imágenes de la plataforma; y mejoras de integridad, trazabilidad, series históricas y control de versiones de los datos.

Intervenciones:

- **Asesor técnico:** informó que levanta las observaciones del GORE, AAQ y la sociedad civil y que remitirá el documento de levantamiento y el enlace actualizado. Precisó que el dashboard es una herramienta de visualización adicional al TDR, no de alerta temprana.
- **Presidencia:** leyó las observaciones de la sociedad civil de Mariscal Nieto (mapear el canal de trasvase, filtro aire–agua, alertas, integridad, trazabilidad y control de versiones de los datos).
- **Un miembro** pidió remitir el QA/QC de los datos. La Presidencia propuso 5 días hábiles para la revisión, con conformidad de los miembros.

Punto 6: Versión final del Libro MAP Quellaveco y requerimientos para su publicación

Se presentó la versión final del libro "MAP Quellaveco – Memoria histórica, participación ciudadana y resultados ambientales 2013–2025", con el levantamiento de 37 observaciones: 32 formuladas por el Gobierno Regional de Moquegua y 5 por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, todas reportadas como atendidas.

Para su publicación se revisaron los siguientes requerimientos: corrección ortográfica y de estilo, diagramación, carátula y portada con los logotipos del CMQ y del FDM, depósito legal ante la Biblioteca Nacional del Perú, número de ejemplares, financiamiento y fecha de presentación pública.

Intervenciones:

- **Anterior asesor técnico (2020–2025):** expuso el levantamiento de las observaciones al Libro MAP Quellaveco (carátula con elementos del CMQ, texto de presentación, organigrama, tabla de estaciones, proporción 80/20, fotografías desde 2020 y correcciones de coordenadas).
- **Presidencia:** recordó que la versión final se remitió con el Oficio Circular N° 055 (02/11/2026) y propuso pronunciamiento hasta el 20/11/2026.
- **AAQ:** pidió que el libro se publique dentro del presente periodo de gestión.

Punto 7: Estado de cumplimiento de los acuerdos de la gestión 2026

La Presidencia del Subgrupo presentó el estado de los acuerdos adoptados durante 2026:

Intervenciones:

- **Presidencia:** informó que en 2026 se realizaron 8 sesiones (6 ordinarias y 2 extraordinarias) con 23 acuerdos, de los cuales 21 están cumplidos. Los acuerdos en proceso figuran en el cuadro.
- **AAQ:** informó que remitirá el 12/11/2026, o el siguiente día hábil, la documentación de los Compromisos N° 12 a 15 y el estudio hidrobiológico del río Millune (Compromiso N° 8), y propuso una sesión para tratarlo.

N°	ACUERDO (SESIÓN / FECHA)	RESPONSABLE	ESTADO
1	Acuerdo 1 – Sesión Ordinaria N° 003-2026 (21/07/2026): aprobación del informe técnico de resultados del MAP-14 Temporada Húmeda, condicionado al levantamiento de observaciones en 5 días hábiles.	Asesor técnico / FDM	En proceso: el levantamiento se remitió al FDM el 18/09/2026; pendiente su remisión formal al Subgrupo.
2	Acuerdo 1 – Sesión Extraordinaria N° 002-2026 (11/08/2026): conocimiento del avance de los Compromisos N° 12, 13, 14 y 15 (flora y fauna); AAQ remitiría la documentación correspondiente.	Anglo American Quellaveco	En proceso: Oficios N° 025-2026 y N° 045-2026; AAQ remitirá la documentación el 12/11/2026 o el siguiente día hábil.
3	Acuerdo 5 – Sesión Ordinaria N° 005-2026 (29/09/2026): punto de calidad de aire en la quebrada Sarallenque en reemplazo de los puntos de flora no ejecutados.	Asesor técnico / FDM	En proceso: pendiente el pronunciamiento del FDM (ver Acuerdo 2 de la presente sesión).

N°	ACUERDO (SESIÓN / FECHA)	RESPONSABLE	ESTADO
4	Acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 005-2026 (29/09/2026) trasladado a la presente sesión (presentación de los dashboards del MAP).	Asesor técnico	Concluido con la presente sesión (ver Acuerdo 5).
5	Demás acuerdos adoptados en 2026.	Varios	Cumplidos.

Punto 8: Observaciones y requerimientos de la representante de la sociedad civil de Mariscal Nieto

Se puso en conocimiento de los miembros los escritos de la Sra. Silvia Violeta Palacios Ccopa, representante acreditada de la sociedad civil de Mariscal Nieto, de fechas 17/09/2026 (Reg. Doc. 3567438) y 20/10/2026 (Reg. Doc. 3606853), en los que solicita:

- Una matriz de absolución individual y documentada de sus observaciones al dashboard y a la visita de campo.
- Copia de la propuesta de ubicación del punto de aire en la quebrada Sarallenque y de las opiniones técnicas, legales y presupuestales emitidas.
- Una evaluación integral del riesgo ambiental en el canal de trasvase del río Asana, por la exposición al polvo proveniente del tajo.
- El sustento técnico y contractual del reemplazo de cinco puntos de flora por un punto de aire.
- Que Anglo American Quellaveco informe sobre sus controles de material particulado en las áreas próximas al canal.
- Que se remitan los antecedentes al OEFA y a la ANA, con copia de los cargos.

Intervenciones:

- **Presidencia:** informó que respondió parcialmente la solicitud de la Sra. Silvia Palacios (Reg. Doc. 3606853) con el Oficio N° 046-2026 (10/11/2026) y revisó sus pedidos: la matriz de absolución de observaciones está en proceso (Oficios N° 031, 034 y 036, y reiterativo) y el sustento del punto de aire en Sarallenque fue solicitado formalmente por mesa de partes.
- **Presidencia:** precisó que no fue factible convocar una sesión extraordinaria por los requisitos del Reglamento, por lo que el pedido se incluyó como punto de agenda; que, de ser necesaria, se convocará con la debida anticipación; y que continuará el seguimiento de los requerimientos pendientes. Manifestó no tener ninguna observación adicional.
- **Sociedad Civil de Mariscal Nieto (Sra. Silvia Palacios):** manifestó su disconformidad porque las respuestas a sus solicitudes escritas se dieron fuera de los plazos de ley y aún hay documentos sin respuesta. Señaló que no ha recibido la información real del seguimiento y monitoreo, que no hay resultados satisfactorios y pidió que ello quede como antecedente en el acta. Habiendo solicitado información al FDM hasta la fecha no se cuenta con respuesta, sin respetar el reglamaneto de tramite documentario
- **Asesor técnico:** indicó que la información solicitada llegó recién el lunes y que la atenderán a la brevedad.
- **Un miembro del Subgrupo:** sugirió que los documentos que llegan a conocimiento de la Presidencia, como el pronunciamiento sobre Titire, se compartan con todos los miembros del Subgrupo.

ACUERDOS (propuestas sujetas a ratificación en la sesión del 16/11/2026, por falta de quórum):

1. **Acuerdo 1 – Informe de campo MAP-14 Temporada Seca:** a) se aprueba el informe de campo presentado por el asesor técnico, sin observaciones respecto a los datos y la información expuestos; b) el asesor técnico compartirá con todos los miembros los reportes de campo diarios y las evidencias de recepción de muestras en laboratorio, mediante un enlace drive autorizado por la Presidencia; c) el asesor técnico realizará, antes del MAP-15,

una evaluación y caracterización de los riesgos en las zonas de monitoreo, en coordinación con Anglo American Quellaveco.

2. **Acuerdo 2 – Punto de aire en Sarallenque y red de monitoreo:** a) se espera el pronunciamiento del FDM sobre el punto de aire en la quebrada Sarallenque, previa evaluación técnica que el asesor técnico remitirá el lunes 16/11/2026; y b) el asesor técnico realizará el levantamiento de información preliminar a través de un formato que será presentado en la próxima sesión ordinaria; en el marco del informe de propuesta de mejora y optimización de la red de monitoreo del MAP.
3. **Acuerdo 3 – Talleres de difusión del MAP-14 Temporada Húmeda:** se aprueba el informe de difusión de resultados del MAP-14 Temporada Húmeda presentado por el asesor técnico, con la salvedad y el compromiso de culminar las 5 actividades de difusión pendientes en las localidades faltantes, cuyos motivos fueron sustentados. El asesor técnico acompañará el informe con una carta de compromiso. Responsable: asesor técnico. Plazo: hasta el 30 de noviembre de 2026.
4. **Acuerdo 4 – Participación en eventos:** al no existir consenso, no se acepta la propuesta de participación en el Congreso Peruano de la Ciencia del Suelo ni en el Coloquio de Hidrobiología (noviembre de 2026). El asesor técnico presentará para el próximo año una propuesta de eventos o intercambios más alineados al trabajo del Subgrupo, planificada con anticipación. Responsable: asesor técnico; seguimiento: Presidencia del Subgrupo.
5. **Acuerdo 5 – Dashboards del MAP Quellaveco:** a) el asesor técnico remitirá a los miembros el documento de levantamiento de observaciones y, el enlace actualizado de los dashboards y el aseguramiento y control de calidad de los datos (QA/QC); con plazo hasta el16/11/2026 b) el asesor técnico evaluará e incorporará, en lo técnicamente posible, las capas y mejoras solicitadas por la sociedad civil de Mariscal Nieto, sustentando las que no puedan implementarse; c) los miembros revisarán la información y remitirán sus observaciones o conformidad en un plazo de cinco (05) días hábiles de recibida la documentación, para cerrar el tema de los dashboards; y se deja constancia que los dashboard es una herramienta de visualización y no de alerta temprana, por lo que las incidencias de campo se canalizarán a través de la Presidencia del Subgrupo hacia la autoridad competente. Responsable: asesor técnico y miembros del Subgrupo. Plazo: remisión a la brevedad; revisión en 5 días hábiles desde su recepción.
6. **Acuerdo 6 – Libro MAP Quellaveco:** los miembros emitirán su pronunciamiento sobre la versión final del Libro MAP Quellaveco, remitida mediante Oficio Circular N° 055 (02/11/2026), hasta el viernes 27 de noviembre de 2026. Con la conformidad, el libro pasará a edición e impresión, debiendo publicarse dentro del presente periodo de gestión. Responsable: miembros del Subgrupo; seguimiento: Presidencia del Subgrupo. Plazo: 27/11/2026.
7. **Acuerdo 7 – Estado de los acuerdos 2026:** se toma conocimiento del estado de cumplimiento de los acuerdos de 2026 (23 acuerdos: 21 cumplidos y los demás en proceso, conforme al cuadro del Punto 7). a) La Presidencia remitirá a los miembros el detalle de los acuerdos; b) el asesor técnico coordinará con el FDM la remisión formal del levantamiento de observaciones del informe del MAP-14 Temporada Húmeda; y c) Anglo American Quellaveco remitirá la documentación de los Compromisos N° 12, 13, 14 y 15, y el estudio hidrobiológico de la quebrada Millune (Compromiso N° 8), el 12/11/2026 o el siguiente día hábil. Responsable: Presidencia, asesor técnico y Anglo American Quellaveco.
8. **Acuerdo 8 – Pedidos;** la Presidencia compartirá con todos los miembros los documentos e informes que reciba de OEFA, ANA Y AAQ.
9. La próxima sesión se realizará el 10 de diciembre de 2026.

Siendo las 16:26 horas del mismo día, se da por concluida la reunión de trabajo, y los asistentes firman la presente acta en señal de conformidad.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES:

INSTITUCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Gobierno Regional de Moquegua – Presidencia	Jorge Lopez Y.	
Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	Virginia Milagros Apaza Pino	
Municipalidad Provincial de Ilo		
Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro		
Municipalidad Distrital de Torata		
Sociedad Civil de Mariscal Nieto	Silvia Palacios Ccopa	
Sociedad Civil de Ilo		
C.C. Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala		
Anglo American Quellaveco	Rocio Sanchez M.	
Anglo American Quellaveco	Mayor Cerna F.	
PCM – SGSD – Secretaría Técnica	Dra. Vanessa Romero Medina	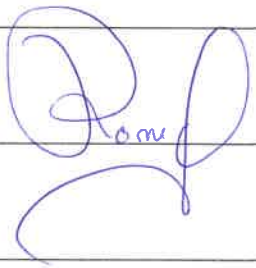

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Secretaría de Gestión Social y Diálogo | Subsecretaría de Gestión del Diálogo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y del fortalecimiento de la democracia"

SESIÓN N° 006-2026 DEL SUBGRUPO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES – COMITÉ DE MONITOREO DE QUELLAVECO (CMQ)

Convocatoria: Oficio Circular N° 056-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ · Sala de reuniones de OPMI (4.° piso), sede central del Gobierno Regional de Moquegua · 09:30 horas

Moquegua, 12 de noviembre de 2026

N°	INSTITUCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Presidencia del Consejo de Ministros – PCM	Vanessa Romero Medina	40473081	930 141 247	ssgd_06@pcm.gob.pe	
2	BUREN VERITAS	OSCAR VALENCIA TALAVERA	41655094	99338181	OVALENCIA@BV.COM	
3	Sociedad Civil	Silvia Palacios Ccopa	40084122	952280134	Violeta12551@gmail	
4	MPMN	ORLANDO SAMANEZ VIZCARDO	41157005	984228596	orls@uiz@gmail.com	
5	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	Virginia Milagros Apaza Pilco	70437045	983888356	Virmi.apa1@gmail.com	
6	Anglo American Quellaveco	Rocio Sánchez Montoya	26695191	947461915	rocio.sanchez@angloamerican.com	
7	Anglo American Quellaveco	Neyer Cerna Flores	31651986	941195777	neyer.cerna@angloamerican.com	
8	Gobierno Regional Moquegua	Jorge Lopez Yi	46770155		jlopez@regionmoquegua.gob.pe	
9						
10						
11						
12						
13						
14						

SESIÓN ORDINARIA– MAP 14

COMITÉ DE MONITOREO DE QUELLAVECO

SUBCOMITÉ AMBIENTAL

MAP – 14 (Noviembre)

Contenido

1. Presentación del Informe de Campo del MAP-14 Temporada Seca 2026
2. Presentación y evaluación del sustento técnico y presupuestal para la incorporación de un punto adicional de monitoreo de calidad del aire en la quebrada Sarallenque.
3. Presentación de avances de los Talleres de difusión de resultados del MAP-14 Temporada Húmeda 2026
4. Revisión y evaluación de propuestas de participación en eventos
5. Presentación de la versión final de los tableros interactivos (Dashboards) del MAP Quellaveco.



INFORME DE CAMPO – TEMPORADA SECA





TALLER DE CAPACITACIÓN – DESARROLLO

06/10/2026
Taller presencial · Auditorio de Ing. de Minas – UNAM

146
participantes (132 grupos de interés)
TDR: Promedio 20 personas

3 temas
Ornitofauna · Mastofauna · Calidad de agua

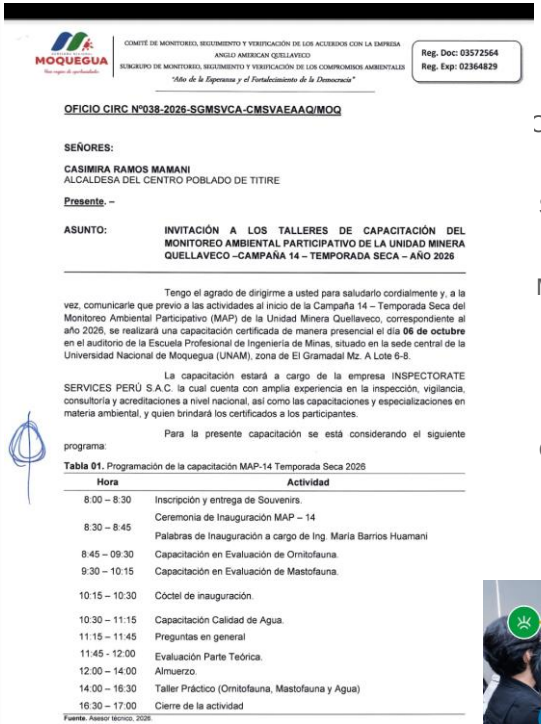

MOQUEGUA

COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CON LA EMPRESA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO
SUBGRUPO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Reg. Doc: 03572564
Reg. Exp: 02364829

OFICIO CIRC Nº038-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ

SEÑORES:

CASIMIRA RAMOS MAMANI
ALCALDESA DEL CENTRO POBLADO DE TITIRE

Presente. –

ASUNTO: **INVITACIÓN A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN DEL MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO DE LA UNIDAD MINERA QUELLAVECO –CAMPAÑA 14 – TEMPORADA SECA – AÑO 2026**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, comunicarle que previo a las actividades al inicio de la Campaña 14 – Temporada Seca del Monitoreo Ambiental Participativo (MAP) de la Unidad Minera Quellaveco, correspondiente al año 2026, se realizará una capacitación certificada de manera presencial el día **06 de octubre** en el auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, situado en la sede central de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), zona de El Gramadal Mz. A Lote 6-8.

La capacitación estará a cargo de la empresa INSPECTORATE SERVICES PERÚ S.A.C. la cual cuenta con amplia experiencia en la inspección, vigilancia, consultoría y acreditaciones a nivel nacional, así como las capacitaciones y especializaciones en materia ambiental, y quien brindará los certificados a los participantes.

Para la presente capacitación se está considerando el siguiente programa:

Tabla 01. Programación de la capacitación MAP-14 Temporada Seca 2026

Hora	Actividad
8:00 – 8:30	Inscripción y entrega de Souvenirs.
8:30 – 8:45	Ceremonia de Inauguración MAP – 14 Palabras de Inauguración a cargo de Ing. María Barrios Huamani
8:45 – 09:30	Capacitación en Evaluación de Ornitofauna.
9:30 – 10:15	Capacitación en Evaluación de Mastofauna.
10:15 – 10:30	Cóctel de inauguración.
10:30 – 11:15	Capacitación Calidad de Agua.
11:15 – 11:45	Preguntas en general
11:45 - 12:00	Evaluación Parte Teórica.
12:00 – 14:00	Almuerzo.
14:00 – 16:30	Taller Práctico (Ornitofauna, Mastofauna y Agua)
16:30 – 17:00	Cierre de la actividad

Fuente. Asesor técnico, 2026.

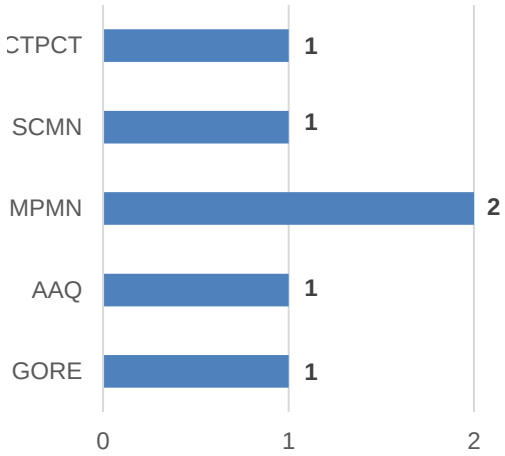

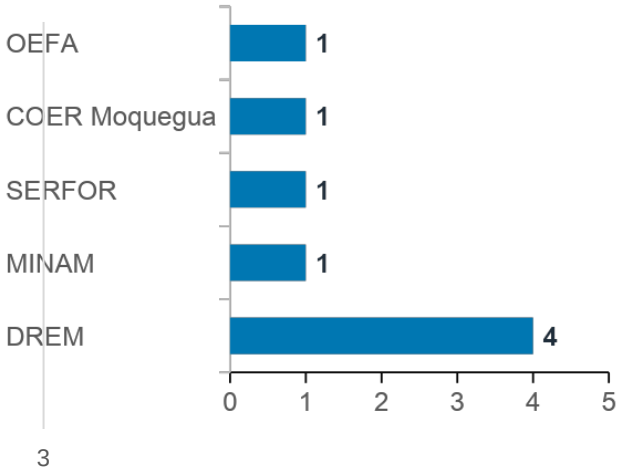





TALLER DE CAPACITACIÓN – DESARROLLO







TALLER DE CAPACITACIÓN – DESARROLLO









TRABAJO DE CAMPO – EJECUCIÓN DEL MONITOREO

20 días
07 al 29 oct. 2026

214 / 219
estaciones evaluadas (97,7 %)

100 %
avance de ejecución del programa

164
participaciones externas

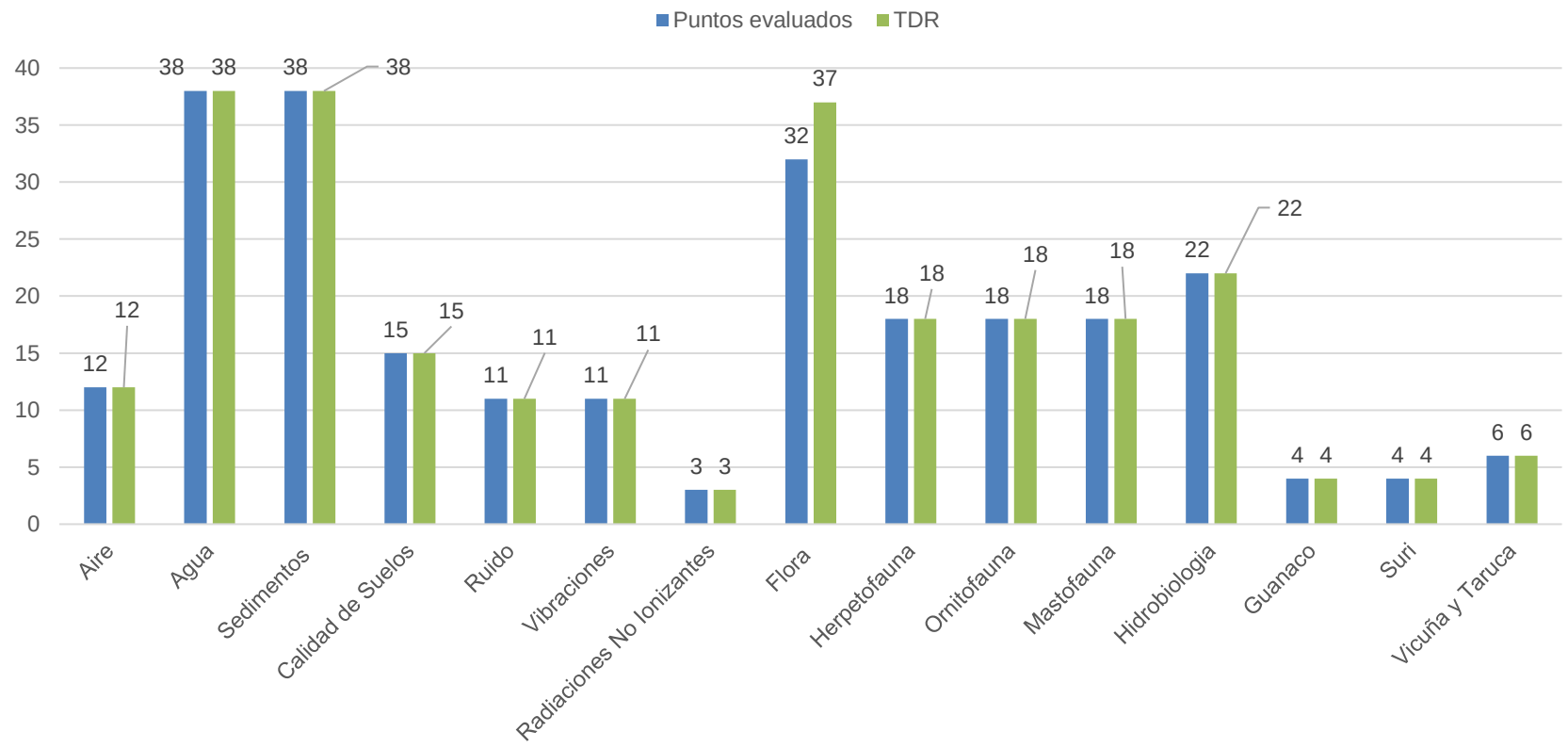

TRABAJO DE CAMPO – PARTICIPACIÓN

164 participaciones por tipo de actor

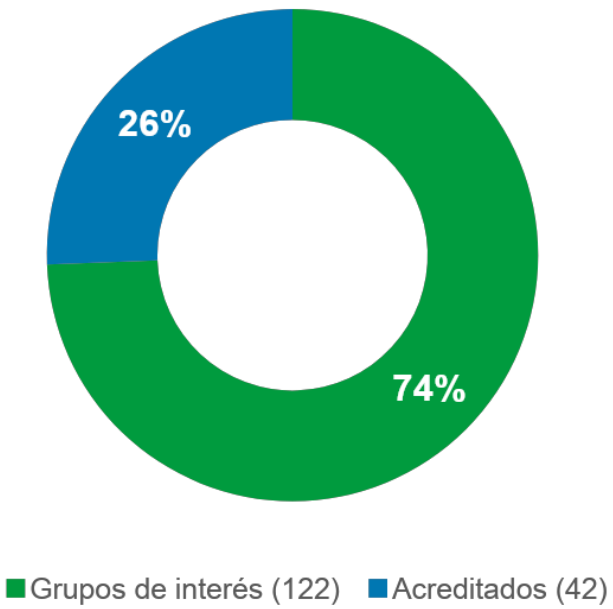

Participaciones por institución

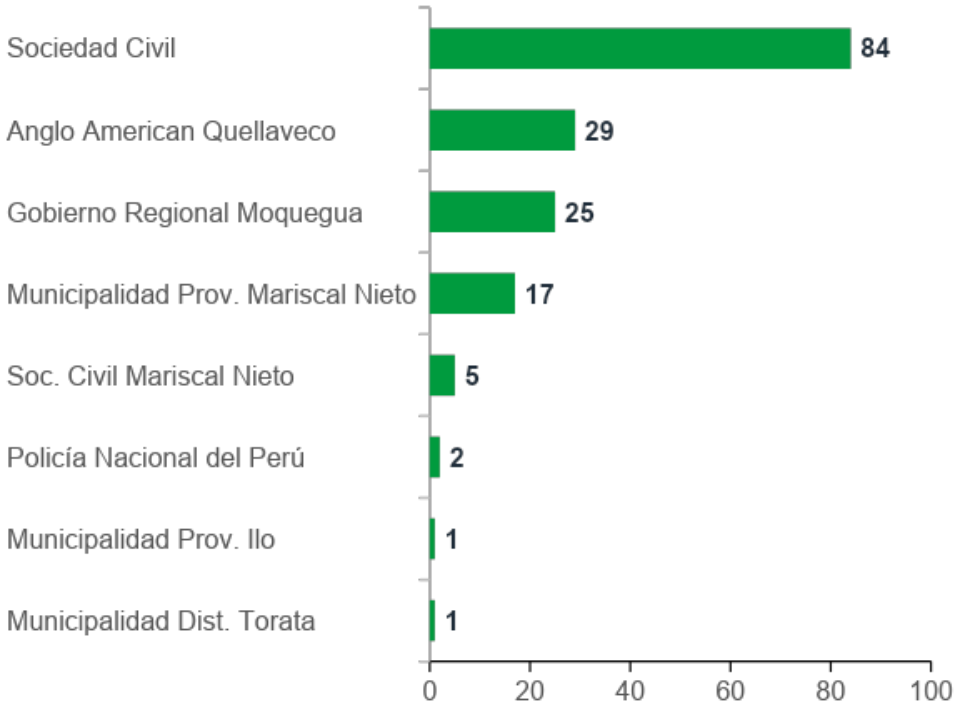







PARTICIPACIÓN DEL SUBGRUPO AMBIENTAL

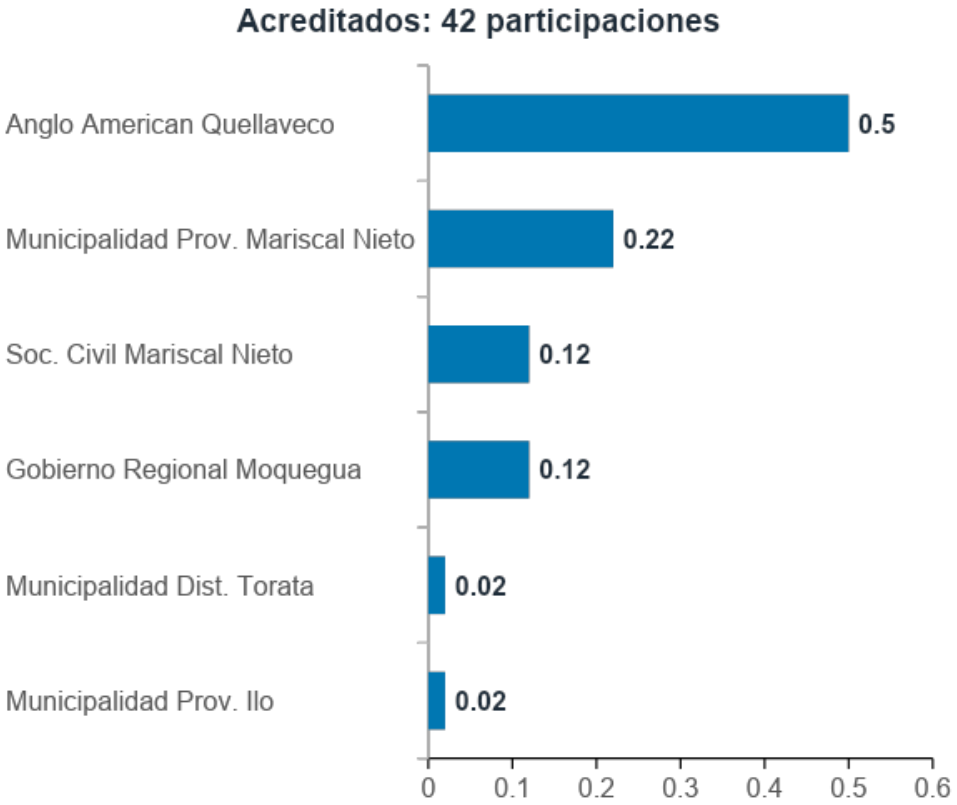



26 %

del total de participaciones correspondió a los acreditados del subgrupo ambiental







INCIDENCIAS Y CONCLUSIONES

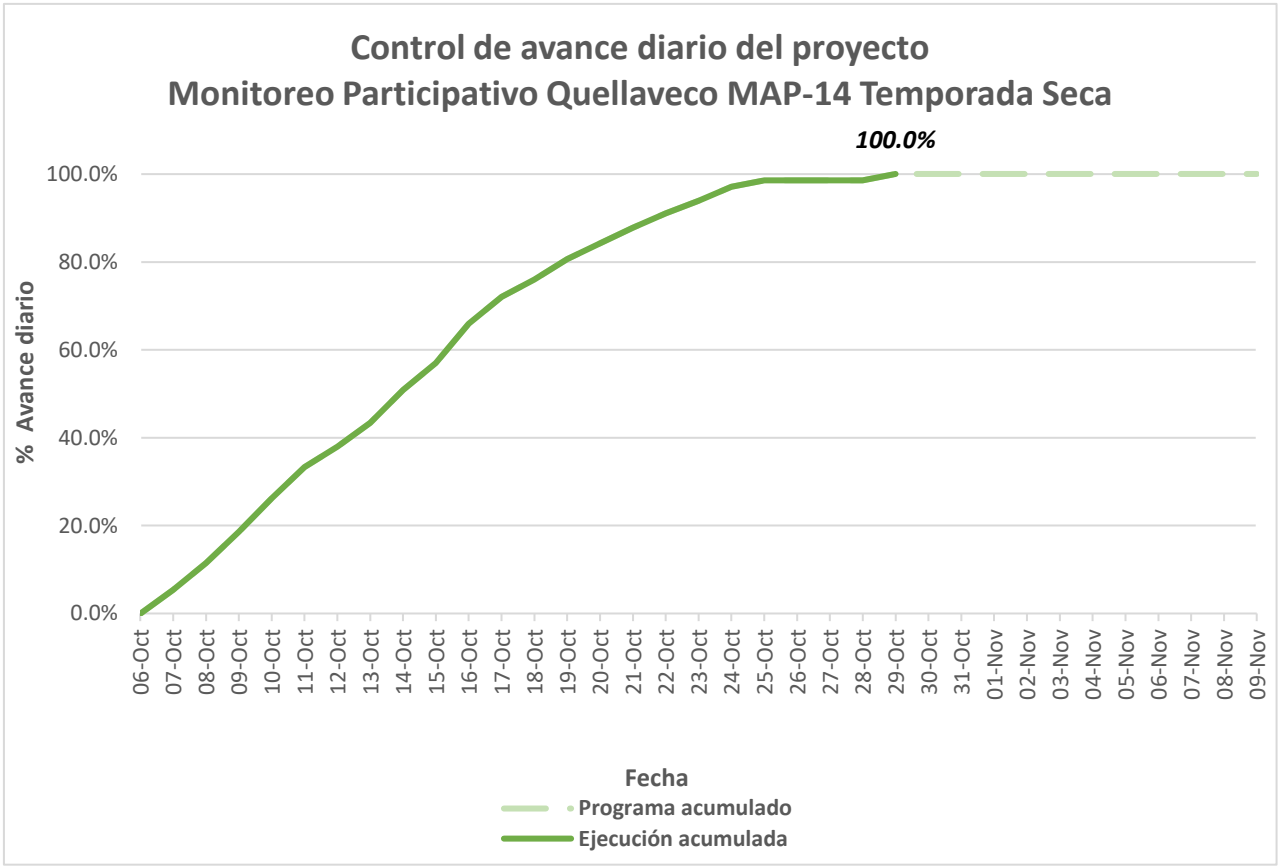











COMPARATIVO: TEMPORADA HÚMEDA vs. SECA

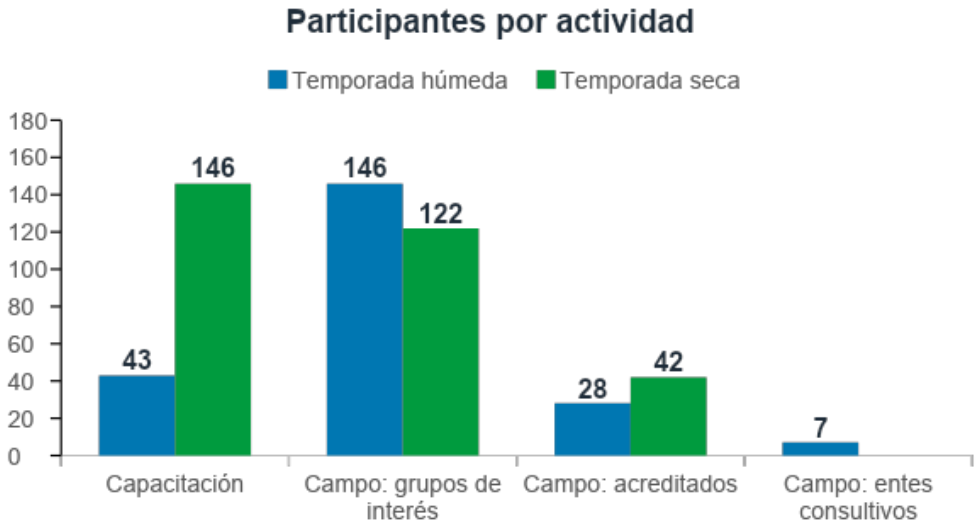

+240 %
participantes en capacitación

−9 %
participaciones en campo

+50 %
participación de acreditados

+1
estación evaluada (QU-101)

Indicador	Temporada húmeda	Temporada seca
Periodo de campo	07/04 – 19/05/2026 (22 días)	07/10 – 29/10/2026 (20 días)
Taller de capacitación	06/04 · Auditorio del DM	06/10 · Auditorio Ing. Minas UNAM
Temas de capacitación	Aire, ruido, flora, herpetofauna	Ornitofauna, mastofauna, agua
Participantes capacitación	43	146
Participaciones en campo	181 (81 % grupos de interés)	164 (74 % grupos de interés)
Acreditado con más presencia	MPMN (36 %)	AAQ (50 %)
Estaciones evaluadas	213 / 219 (97,3 %)	214 / 219 (97,7 %)
No evaluadas	Flora (5) y suelo QU-101 (1)	Flora (5)

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE PUNTO ADICIONAL DE CALIDAD DE AIRE – MAP 14 TS

OPCIONES A Y B

Sustento técnico, ambiental, contractual y económico

Presentación al Subgrupo Ambiental

INTRODUCCIÓN

CONTEXTO DE LA SOLICITUD

¿Qué se solicitó?

Incorporar en el MAP 14-ES un **punto adicional de monitoreo de calidad de aire** (Opción A u Opción B), financiado con cargo a las **estaciones de flora no evaluadas**.

¿Qué se evaluó?

Si el cambio es **técnica, ambiental, contractual y económicamente sostenible**, y si aporta información nueva a la red de monitoreo existente.

MARCO DE REFERENCIA

D.S. N.º 010-2019-MINAM
Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Aire

Contrato a Suma Alzada N.° 002-2026-FDM
Alcance y presupuesto fijos del servicio MAP

INTRODUCCIÓN

CUATRO EJES DE EVALUACIÓN

Técnico y ambiental

Redundancia espacial

Régimen de vientos

Vigilancia continua de OEFA

Económico

Relación de costo directo aire / flora

Contractual

Contrato a suma alzada

Existencia de saldo reasignable

Equivalencia operativa

Operativo

Condiciones de sitio

Energía y vigilancia

Permisos y seguridad

Pregunta guía: **¿el punto aporta información nueva y puede ejecutarse dentro del marco vigente?**


PROP1
PROP2
MINERA ANGLOAMERICAN
ANGLOAMERICAN QUELLAVECO
Ca-Alfaran
Carita Asana
AAQ - CHANCADORA PRIMARIA


CA-TAL-01
Plaza de Tala
Ca-Tala
CA-TAL-02
Tala
PROP2
PROP1
ANGLOAMERICAN - QUELLAVECO
Ca-Altarani
CAMPAMENTO CARACOLES

ANÁLISIS TÉCNICO-AMBIENTAL

LA RED ACTUAL YA CUBRE EL VALLE DEL ASANA

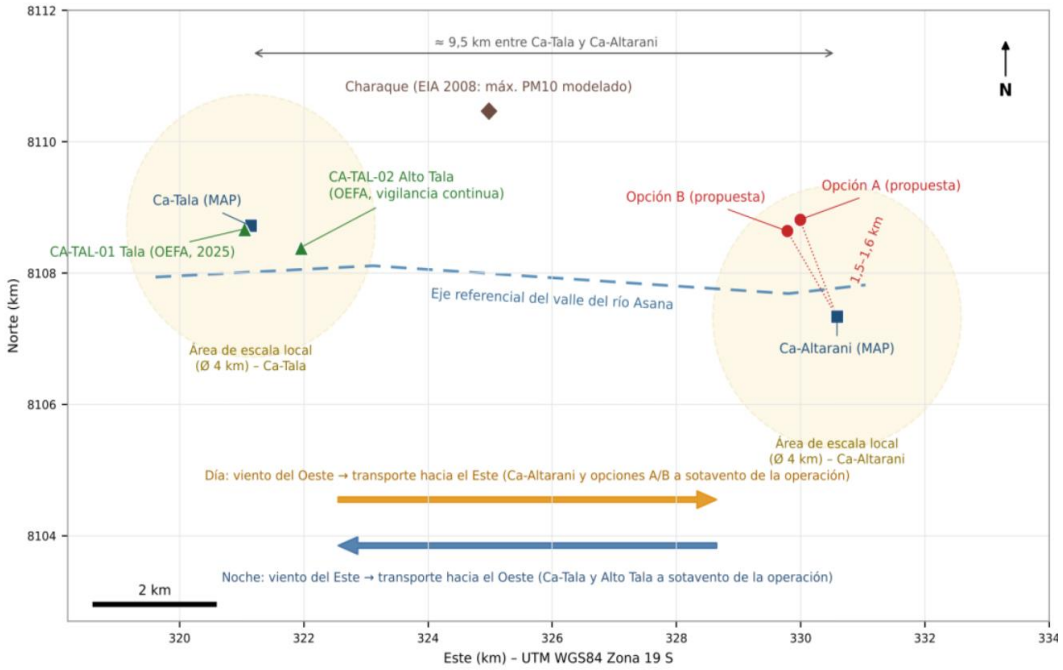

Ubicación espacial

A y B ocupan el mismo sector que Ca-Altarani: **no aportan datos diferenciados**.

Régimen de vientos

El par Ca-Tala – Ca-Altarani **cumple el par mínimo barlovento-sotavento** que exige el Protocolo Nacional.

ANÁLISIS TÉCNICO-AMBIENTAL

YA EXISTE VIGILANCIA CONTINUA CERCA DEL SECTOR

Estación continua CA-TAL-02 · Alto Tala (OEFA)

365 días/año

Punto MAP adicional (Opción A o B)

10 datos/año

CA-TAL-02 registra **PM10, PM2,5 y metales en tiempo real**. Sus datos públicos pueden integrarse al MAP como contraste, sin costo adicional.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Criterio	Flora (5 estaciones)	Calidad de aire (1 estación)
Costo directo por campaña	S/ 3 732	S/ 30 162
Tiempo en campo	0,5 día por especialista	6 días continuos
Requerimientos de operación	Evaluación puntual en campo	Vigilancia 24 h, grupo electrógeno y 35 ensayos acreditados
Horizonte presupuestal	Solo aplica a 2026	Permanente: S/ 60 324 por año

Sustituir flora por aire **cambia el esfuerzo, la logística y el horizonte de financiamiento**: no es una reasignación equivalente dentro de un contrato a suma alzada.

VIABILIDAD OPERATIVA Y SEGURIDAD

RESTRICCIONES OPERATIVAS EN CAMPO

Obras en ladera

Sitios a ~3 950 msnm y con pendiente: exigen obras de adecuación, andamiaje y evaluación del flujo de aire libre.

Energización externa

Sin red eléctrica: grupo electrógeno continuo a más de 50 m a sotavento y combustible para 6 días.

Vigilancia permanente

Guardianía 24 horas in situ durante toda la campaña (Consulta 14 de las bases).

Permisos mineros

Ámbito operativo de AAQ: autorización de ingreso, PETS e IPERC aún no tramitados.

Cada condición debe resolverse **antes de instalar el equipo**, con plazos, costos y riesgos propios que hoy no tienen cobertura.

DICTAMEN TÉCNICO

CONCLUSIONES

Incorporar un punto adicional de aire (Opción A o B) compensado con flora no es sostenible técnica, contractual ni económicamente.

Técnico y ambiental

La red Ca-Tala – Ca-Altarani ya cumple el criterio barlovento-sotavento; A y B serían redundantes.

Económico

Costo 8,1 veces mayor por campaña y déficit de 89,7 % para sostenerlo en 2027.

Contractual

No corresponde modificar el alcance sin sustento de dispersión y sin adenda del FDM.

Operativo

Ubicaciones sin energía, con vigilancia 24 h y permisos de ingreso no tramitados.

Ruta propuesta: fortalecer el análisis con la red existente y canalizar el pedido ante AAQ y OEFA.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

ALTERNATIVAS SIN COSTO ADICIONAL

1 Análisis meteorológico reforzado

Rosa de vientos acoplada a las corridas de 24 h de Ca-Tala y Ca-Altarani en el informe MAP 14-ES.

2 Integración de la vigilancia OEFA

Usar los datos públicos en tiempo real de CA-TAL-02 (Alto Tala) como contraste histórico.

3 Capacitación en diseño de redes

Módulo técnico para el CMQ y el GORE sobre criterios de redes de aire, con visita a Ca-Altarani.

4 Encauzamiento institucional

Canalizar el pedido ante AAQ y OEFA para evaluarlo en una futura actualización del IGA.

DIFUSIÓN DE RESULTADOS – TEMPORADA HÚMEDA





DIFUSIÓN – ASISTENCIA POR TALLER







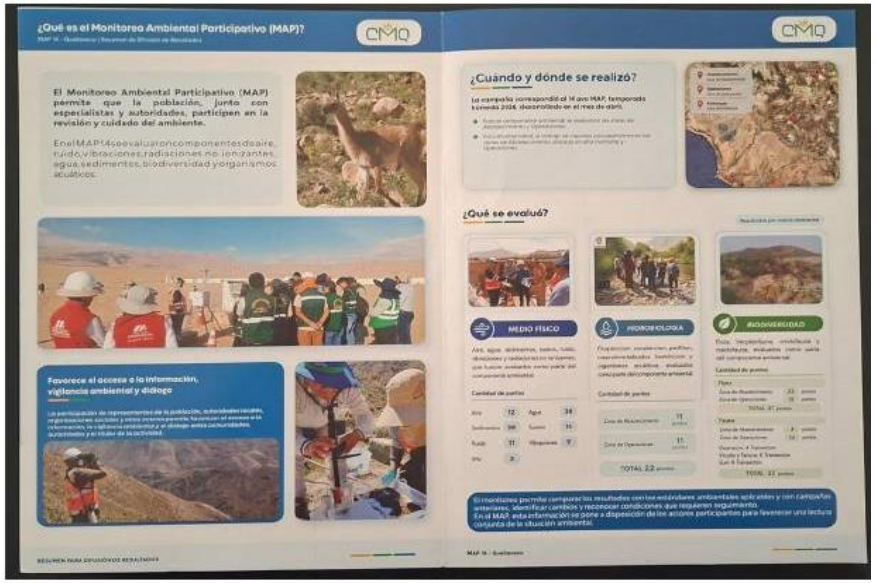

DIFUSIÓN DE RESULTADOS – AVANCE GENERAL

20 / 21
actividades de difusión (95 % de lo requerido)

898
asistentes (120 % del aforo de 746)

4
actividades adicionales (429 asistentes)

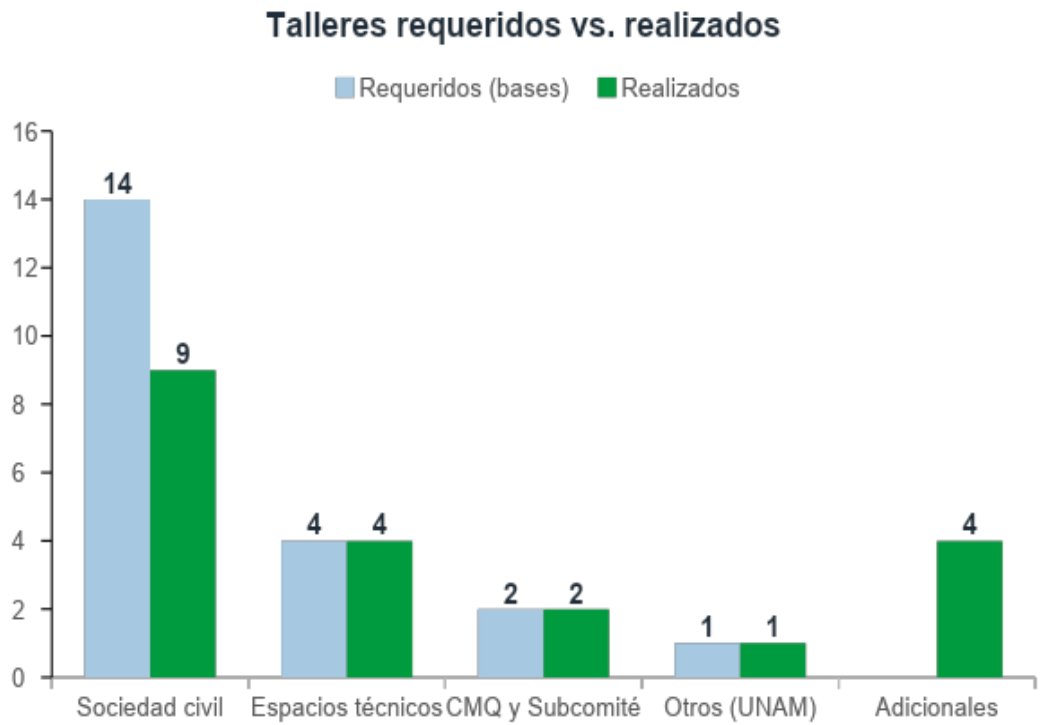

Espacio	Cumpl.	Asist.
Sociedad civil	64 %	366
Espacios técnicos	100 %	74
CMQ y Subcomité	100 %	9
Otros (UNAM)	100 %	20
Adicionales	—	429
Total	**95 %**	**898**



DIFUSIÓN – ASISTENCIA POR TALLER

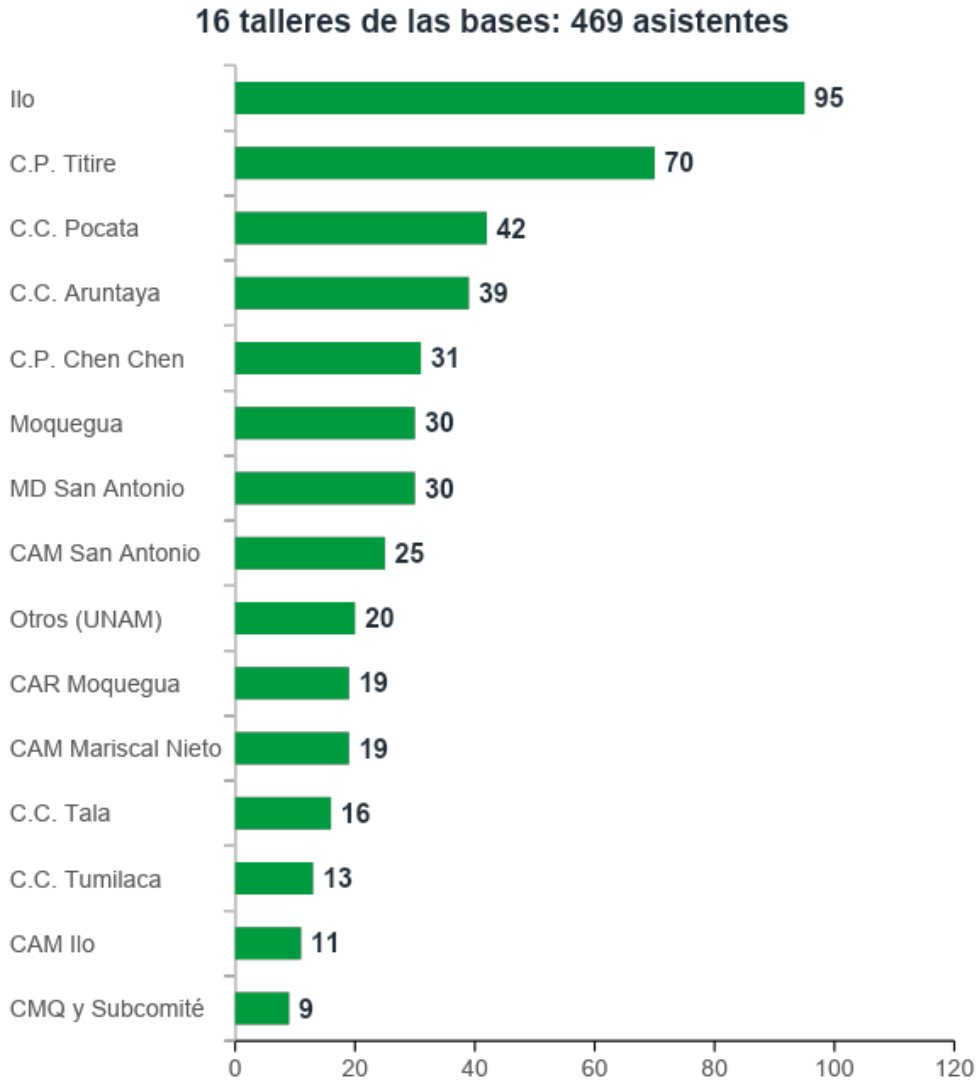

Actividades adicionales

Fecha	Actividad	Asist.
04–05/09	Jornada universitaria UNAM	280
16/09	Exposición UNAM con AAQ	65
18/09	Ecoferia MPMN	30
29/10	Feria Reciclatón MPMN	54

- Ilo (95 vs. aforo 50) y Pocata superaron su aforo.
- Comisiones ambientales con OEFA, ANA, MINAM, IMARPE, SENAMHI y DREM.
- CAM San Antonio atendida el 22/10, tras 3 convocatorias sin quórum.
- Coscore (15/10) no culminada por inauguración de cancha deportiva.



DIFUSIÓN – EXPOSICIONES PENDIENTES

5 grupos

de sociedad civil por atender

150

personas de aforo pendiente según TDR

1 taller

para completar los 21 requeridos



Grupo de interés	Aforo	Situación
Localidad de Huachunta	80	Próxima asamblea comunal: diciembre 2026
C.C. Coscore	20	Convocada el 15/10; no culminada
Localidad Calientes	20	Reprogramada por proceso electoral
C.C. Asana	20	Se viene realizando la coordinación
Localidad Quebrada Honda	10	Se viene realizando la coordinación

Conclusiones

- Espacios técnicos, CMQ, Subcomité y UNAM al 100 %; sociedad civil al 64 % (9 de 14).
- Las causas de los pendientes son externas: proceso electoral, calendario de asambleas comunales y falta de quórum.
- Las actividades adicionales ampliaron el alcance a la comunidad universitaria y al público en general.

PARTICIPACIÓN DE EVENTOS



PARTICIPACIÓN DE EVENTOS

Opción	Evento	Fecha	Lugar	Componentes MAP
A	IV Convención Internacional de Suelos y XXI Congreso Peruano de la Ciencia del Suelo	18–21 nov 2026	UNSA, Arequipa	Suelos
B	Coloquio *Ecology of Water that Remains*	20–22 nov 2026	Colegio de Biólogos CR VIII, Arequipa	Agua, sedimentos e hidrobiología

DASHBOARD





GRACIAS

IMPACTO COMUNICACIONAL MULTICANAL, PRENSA Y TRAZABILIDAD OPERATIVA – MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO (MAP-14)

Servicio Institucional	Asistencia Comunicacional, Logística y Técnica al CMQ y Subgrupos (SGA / SGI)	**Entidad Supervisora**	Fondo de Desarrollo de Moquegua (FDM) – Contrato N° 006-2025-FDM
Operador Ejecutor	JC-EDUART E.I.R.L. (RUC: 20602382231)	**Marco Normativo SGA**	Actas SGA N° 001 a N° 005-2026 (Acuerdo N° 6 del 29/09/2026)

1. Consolidado Auditado del Ecosistema Digital del CMQ (315,133 Visualizaciones)

Al cierre de la etapa de campo del **Monitoreo Ambiental Participativo – MAP-14 Temporada Seca 2026** (corte auditado al 08 de noviembre de 2026 en *Meta Business Suite*, *LinkedIn Analytics* e *Instagram Insights*), las plataformas oficiales administradas por **JC-EDUART E.I.R.L.** registran un impacto acumulado de **315,133 visualizaciones/impresiones digitales** y **30,982 interacciones y clics de interés técnico**. Destaca estratégicamente que el **66.0% de las visualizaciones en Facebook (192,010 vistas)** y el **66.4% en Instagram** correspondieron a nuevos ciudadanos ("No seguidores"), expandiendo el alcance del Comité hacia sectores que antes no interactuaban con la página.

Canal Oficial CMQ	Visualizaciones / Impresiones	Interacciones y Clics	% Descubrimiento ("No Seguidores")	Comunidad / Visitas	Indicadores de Retención e Impacto Auditado (2026)
FB **Facebook Oficial** (@cmqmoquegua)	**290,925** (+123.0%)	**20,237** (+102.1%)	**66.0%** (192,010 vistas)	6,632 seg. 14,910 visitas	14,177 reproducciones de 3s (+66%), 1,541 de 1 min (+43%), 16 días 15 h de visualización (+96%) y +674 nuevos seguidores (+132.4%).

Canal Oficial CMQ	Visualizaciones / Impresiones	Interacciones y Clics	% Descubrimiento ("No Seguidores")	Comunidad / Visitas	Indicadores de Retención e Impacto Auditado (2026)
IN **LinkedIn Técnico** (Comité de Monitoreo)	**23,454** (70 posts/año)	**10,710** (10,278 clics)	**Alcance B2B** (Académico/Téc.)	2,195 seg. 432 reacc.	En campaña MAP-14 TS (oct–nov): **28 reportes técnicos** con **6,054 impresiones**, **3,399 clics** y tasas de interacción de hasta **88.8%** y **86.8%**.
IG **Instagram Visual** (@cmq_moquegua)	**754** (143 únicos)	**35** (100% orgánico)	**66.4%** (501 vistas nuevas)	15 seg. 31 visitas	Formato de Reels pedagógicos para público universitario (UNAM / Young Haku); destaca Reel del 20/10 con 218 visualizaciones y cierre en Ilo (31/10).
WEB **Portal Institucional** (www.cmq.org.pe)	**100% Operativo** (24/7 en línea)	**Repositorio** Público Activo	**Acceso Abierto** (Regional/Nac.)	Actas y Notas al día	Entorno web habilitado (Acuerdo 2, Acta N° 004) en espera de la data histórica 2013–2018 revisada por Inspectorate (Acuerdo 4, Acta N° 005).
CONSOLIDADO DIGITAL	**315,133**	**30,982**	**66.0% Promedio**	**8,842 Seguidores**	**Distribución geográfica: Moquegua (46.6%), Ilo (22.1%), Lima (12.3%), Tacna (5.7%), Arequipa (3.6%) y otras localidades (9.7%).**

1.1. Despliegue Satelital Starlink: Dos (02) Transmisiones en Vivo en Campo y Contenidos Récord

Para garantizar la veeduría ciudadana en tiempo real desde puntos de cuenca donde la red móvil convencional carece de cobertura estable, **JC-EDUART desplegó equipamiento propio de internet satelital de alta velocidad (Starlink Standard V4 / Mini) y producción multicámara (*CameraFi Live*)**, ejecutando **dos (02) transmisiones en vivo en directo desde campo** y el Reel más viral de la campaña:

Fecha	Hito Audiovisual y Punto Estratégico Cubierto	Despliegue Técnico y Participación Ciudadana	Alcance / Reproducciones	Interacción / Descubrimiento
21/10/2026 (Campo)	**Live Starlink #01: Estación Río Osmore** Monitoreo de agua superficial, sedimentos e hidrobiología.	Primera transmisión satelital en directo mostrando medición multiparámetro y cadena de custodia rumbo a laboratorios ALAB y Bureau Veritas.	**En Vivo + Diferido** (Señal Starlink V4)	**100% In Situ** Veeduría SGA / Ilo
23/10/2026 (11:04 a.m.)	**Live Starlink #02: Puente Tumilaca (Punto TUM-4)** Monitoreo de calidad de agua e hidrobiología en vivo.	Segunda transmisión satelital en directo; atendió consultas ciudadanas reales en vivo sobre *bioacumulación en tejido de peces*.	**786 vistas** (525 espect. únicos)	**60 int. / 42 clics** (45.8% no seguidores)
16/10/2026 (Reel Viral)	**Reel Más Viral de Campo: Puente Montalvo** Convocatoria y cobertura de jornadas prácticas (06/10 y 24/10).	Pieza audiovisual grabada y editada que logró el mayor alcance orgánico de video corto de toda la campaña MAP-14 Temporada Seca.	**7,331 rep.** (Récord de video)	**449 interacciones** (Mayor viralidad)
10 y 14/10 (Reportes)	**Fotorreportajes de Campo en Alta Montaña y Cuenca** Muestreos en Vizcachas, Huachunta, Chilota, Asana y Calientes.	Cobertura simultánea de frentes operativos y actualización diaria del repositorio fotográfico oficial en Google Drive.	**62.5% del tráfico** total de la página	**3,602 int.** (14/10) **3,553 int.** (10/10)

1.2. Diagnóstico Metodológico Multicanal: Frecuencia Digital en Pantalla vs. Penetración Territorial en Calle

Bajo un enfoque de transparencia metodológica ante el Subgrupo Ambiental (SGA), el análisis demográfico auditado de *Meta Business Suite* demuestra por qué el posicionamiento comunicacional es un **proceso progresivo y complementario**:

Segmento Etario Auditado (Facebook CMQ)	% de Audiencia Digital	Comportamiento de Consumo Informativo	Estrategia de Complementariedad Territorial (Plan Optimizado Acta N° 005)
Jóvenes y Adultos Jóvenes (25 – 34 años)	**42.7%**	Alta conexión diaria en smartphones; consumen Reels, galerías de campo y reportes técnicos en LinkedIn.	Consolidado mediante Facebook, Instagram y alianzas con estudiantes de la UNAM, Red Juvenil Agua y asociación Young Haku.
Población Económicamente Activa (35 – 44 años)	**33.2%**	Consumo mixto (redes sociales y noticieros radiales matutinos); suman junto al grupo anterior el **75.9% del alcance digital**.	Reforzado mediante las 02 transmisiones en vivo vía Starlink, notas de prensa diarias y entrevistas en emisoras líderes.
Jefes de Hogar y Gremios (45 – 54 años)	**14.1%**	Menor permanencia en redes; priorizan radio local, prensa escrita y reuniones de organizaciones sociales.	Atendido mediante las 30 Notas de Prensa (sep–oct), 159 impactos en 11 medios regionales y talleres presenciales.
Adultos Mayores y Sector Rural (55+ años)	**6.5%**	**Brecha digital estructural en calle y campo:** Agricultores tradicionales y comuneros que no utilizan redes sociales.	**Foco del Momento 03 (01 Dic 2026 – 29 Ene 2027):** Microprogramas radiales en castellano y **lengua aymara (Titire)**, trípticos impresos y talleres.

2. Producción Periodística (30 Notas en Sep–Oct) y Monitoreo de 159 Impactos en Medios

NDP Durante el bimestre septiembre–octubre de 2026, **JC-EDUART E.I.R.L.** emitió **30 Notas de Prensa oficiales** (**11 en septiembre** y **19 en octubre durante el MAP-14 TS**), distribuidas formalmente a un padrón verificable de **23 direcciones de correo electrónico de directores periodísticos, medios regionales y gremios (Colegio de Periodistas de Moquegua y Federación de Periodistas del Perú – FPP)**, así como a los grupos de WhatsApp de prensa en Moquegua, Ilo y Torata.

N°	Fecha	Titular Oficial Exacto de las 19 Notas de Prensa de Octubre 2026 (Anexo 03)	Ámbito y Puntos Técnicos Cubiertos
01	05/10/2026	MAP-14 Temporada Seca 2026 inicia mañana con capacitación y convocatoria a participantes	Convocatoria e inscripción en UNAM
02	06/10/2026	MAP-14 Temporada Seca inició con jornada de capacitación teórica y práctica	UNAM (~100 asistentes) y Puente Montalvo
03	07/10/2026	MAP-14 Temporada Seca inició trabajos de campo con monitoreo de calidad de aire, agua y biodiversidad	Chen-Chen (E3), Aruntaya y Vizcachas
04	08/10/2026	MAP-14 Temporada Seca continúa con monitoreo hidrobiológico y de calidad del agua en Huachunta	Bofedales de Huachunta
05	10/10/2026	MAP-14 Temporada Seca continúa con monitoreos de agua, hidrobiología, calidad de aire, ruido y vibraciones	Huachunta, Titire, Vizcachas, San Antonio (E10)

N°	Fecha	Titular Oficial Exacto de las 19 Notas de Prensa de Octubre 2026 (Anexo 03)	Ámbito y Puntos Técnicos Cubiertos
06	11/10/2026	MAP-14 Temporada Seca desarrolló monitoreos de flora, agua, hidrobiología, fauna y calidad del aire en Moquegua	Vizcachas, Aruntaya, Chilota y Pampa Tolar
07	12/10/2026	MAP-14 Temporada Seca continuó con Monitoreo Ambiental Participativo en Chilota, río Asana y Chen Chen	QLCHI-01, PGB-1, CHL-4 y río Asana
08	13/10/2026	MAP-14 Temporada Seca realizó monitoreo de agua superficial y sedimentos en Calientes	Punto CAP-2 y biodiversidad
09	16/10/2026	MAP-14 Temporada Seca realizó monitoreos de hidrobiología y calidad del agua en los ríos Capillune, Tumilaca y Coscore	CAP-3, TUM-3, COS-2, COS-3 y COS-4
10	17/10/2026	MAP-14 Temporada Seca realizó monitoreos de agua, hidrobiología y calidad del aire en Moquegua e Ilo	Río Asana/Altarani (AS-1, ALT-4, P-11) e Ilo
11	19/10/2026	MAP-14 Temporada Seca realizó monitoreos de calidad del agua en las quebradas Sarallenque y Millune y de calidad del aire en Ilo	Puntos P-1, P-10 e Ilo (con Young Haku)
12	20/10/2026	MAP-14 presentó resultados de la Temporada Húmeda en Ilo y anunció nuevas jornadas de monitoreo de agua en ríos Tumilaca, Moquegua y Osmore	Auditorio Ing. Ambiental UNAM Pacocha (Ilo)
13	20/10/2026	Subgrupo Impulsor del CMQ abordará avances de las intervenciones hídricas en Moquegua	SGI: 03 fichas hídricas PERPG financiadas por AAQ
14	21/10/2026	MAP-14 Temporada Seca instaló equipos de monitoreo de aire y gases en Tala y Altarani y continúa con monitoreos de agua en río Osmore	Acta reubicación Ca-Tala y Ca-Altarani + Osmore
15	22/10/2026	MAP-14 realizó monitoreos ambientales en los ríos Osmore y Moquegua	Sector La Rinconada y envío a ALAB / Bureau Veritas
16	23/10/2026	MAP-14 Temporada Seca realizó monitoreo hidrobiológico y de calidad del agua en la salida del túnel Asana	Punto P-12 (Operaciones Mina)
17	24/10/2026	MAP-14 realizó monitoreo de calidad del agua e hidrobiología en el puente Tumilaca	Punto TUM-4 (Live Starlink) y quebrada Cocotea
18	26/10/2026	MAP-14 culminó monitoreos de agua y aire en distintos sectores de Moquegua	Puente Montalvo, Yaravico y retiro de filtros aire
19	31/10/2026	MAP-14 Temporada Seca culminó trabajos de campo con monitoreo de agua de mar y representantes acreditados realizaron pasantía en laboratorios ambientales de Bureau Veritas	Muelle de ENGIE en Ilo (P-1, P-5, P-19, P-13) y pasantía en Lima

2.1. Auditoría de Monitoreo en 11 Medios Regionales (159 Registros: Julio – 06 Noviembre 2026)

La gira presencial de articulación con emisoras y el envío diario de las 19 notas de prensa en octubre permitieron elevar la participación informativa positiva del CMQ del 10.7% registrado en septiembre (mes de alta coyuntura externa regional) al **46.6% de efectividad positiva directa en octubre de 2026 (27 impactos favorables sobre 58 registros del mes)**.

Medio de Comunicación Regional Auditado	Ámbito	Impactos (Jul–Oct)	% Participación	Evolución Mensual de Efectividad Positiva (Jul – Nov 2026)
1. Radio Americana (Salidas en vivo y notas)	Moquegua	38	25.9%	**Julio 2026:** 5 registros totales (3 impactos gestión propia = **60.0%**).
2. Radio Sol (Noticiero central y despachos)	Moquegua	35	23.8%	**Agosto 2026:** 28 registros totales (9 impactos gestión propia = **32.1%**).
3. Radio Studio 97 FM (Entrevistas y enlaces)	Moquegua	19	12.9%	**Septiembre 2026 (Coyuntura Externa):** 56 registros (6 positivos = **10.7%**).
4. Radio Primavera	Moquegua	17	11.6%	**Octubre 2026 (Campaña MAP-14 TS):** 58 registros (**27 positivos = 46.6%**).
5. Radio Galaxia	Moquegua	13	8.8%	**Corte 01 al 06 Noviembre 2026:** 12 registros adicionales auditados.
6. Radio Altamar Ilo (6) y **7. Radio Minería** (6)	Ilo / Reg.	12	8.2%	Cobertura descentralizada en puerto de Ilo y zona altoandina.
8. Prensa Regional (5), **9. Web** (4), **10. Líder** (2), **11. El Puerto** (2)	Regional	13	8.8%	Prensa escrita regional, portales digitales y emisoras de Ilo.
TOTAL CONSOLIDADO (147 JUL–OCT + 12 CORTE NOV)	**11 Medios**	**159 Impactos**	**100.0%**	**Reversión positiva verificada de +35.9 puntos porcentuales en Octubre 2026.**

3. Matriz Semáforo de los 3 Momentos (Acuerdo N° 6 – Acta N° 005) y Trazabilidad en Actas

En estricto cumplimiento del *Plan Comunicacional Optimizado para el MAP-14 Temporada Seca 2026* aprobado en el **Acuerdo N° 6 del Acta Ordinaria N° 005-2026 (páginas 36 a 41)**, se presenta el estado de ejecución por cada momento operativo y su articulación con las **07 Actas Oficiales del SGA 2026**:

Momento del Plan (Acta N° 005)	Entregables y Actividades Comprometidas	Estado Actual	Sustento Técnico y Trazabilidad en Actas Oficiales del SGA 2026
MOMENTO 01: ANTES (Pre-Campo)	Planificación, línea gráfica, gira radial de convocatoria, inscripción de veedores e inducción en UNAM y Puente Montalvo.	**100% EJECUTADO**	Aprobado en **Acta N° 005-2026 (Acuerdo N° 6)**. Cobertura de ~100 asistentes en la UNAM (06/10) y Reel viral en Puente Montalvo (7,331 reproducciones).

Momento del Plan (Acta N° 005)	Entregables y Actividades Comprometidas	Estado Actual	Sustento Técnico y Trazabilidad en Actas Oficiales del SGA 2026
MOMENTO 02: DURANTE (Campo Oct. 2026)	Cobertura simultánea de hasta 3 frentes (Campo SGA, SGI y Talleres), 19 Notas de Prensa, 28 posts LinkedIn y **02 Live Starlink**.	**100% EJECUTADO**	**02 Transmisiones en vivo vía Starlink** (Río Osmore 21/10 y Puente Tumilaca TUM-4 23/10), pasantía en Bureau Veritas (Lima) y cierre en muelle ENGIE Ilo (29/10).
SOPORTE TALLERES TH (Hito de Participación)	Convocatoria, perifoneo, prensa y cobertura de talleres descentralizados de resultados del MAP-14 Temporada Húmeda.	**100% EJECUTADO (615 Asistentes)**	**Evolución histórica:** Se superó la línea base anterior (**43% de avance en MAP-13 TS** de Asilorza S.A.C., **Acta N° 004, pág. 3**), logrando **615 participantes en 13 espacios del MAP-14 TH** (**Acta N° 005, pág. 26**).
MOMENTO 03: DESPUÉS (01 Dic 2026 – 29 Ene 2027)	**Tríptico / Díptico Informativo** e infografías pedagógicas de resultados finales.	**100% DISEÑADO (Listo Imprenta)**	Maqueta editorial concluida al 100% por JC-EDUART; lista para insertar tablas finales de laboratorio e imprimir tiraje en diciembre.
MOMENTO 03: DESPUÉS (01 Dic 2026 – 29 Ene 2027)	**Podcast con Especialistas** y **Microprogramas Radiales en Castellano y Lengua Aymara (Titire)**.	**EN CRONOGRAMA OFICIAL FASE 03**	**Págs. 38, 39 y 40 del Acta N° 005-2026 y Acta N° 003-2026:** El análisis de laboratorio de Inspectorate va del 02 al 27/11 y la validación del Subcomité del 01 al 04/12, iniciando la difusión el **01/12/2026**.
TRANSVERSAL WEB (Portal `cmq.org.pe`)	Mantenimiento web continuo, repositorio de las 07 Actas SGA 2026 y alojamiento de Tableros Interactivos (Dashboards).	**WEB HABILITADA (Espera Data)**	Entorno técnico listo por JC-EDUART (**Acuerdo N° 2, Acta N° 004**), en espera de que Inspectorate entregue la data histórica 2013–2018 depurada (**Acuerdo N° 4, Acta N° 005**).

3.1. Desglose Auditado del Récord de Participación Presencial: 615 Asistentes en 13 Espacios (Acta N° 005-2026, Pág. 26)

Mientras la consultora anterior (*Asilorza S.A.C.*) cerró la etapa de difusión del MAP-13 Temporada Seca con apenas **43.0% de ejecución (57.0% de talleres sin realizar, Acta N° 004-2026, pág. 3 y Acuerdo N° 3)**, en la presente gestión del **MAP-14 Temporada Húmeda** se amplió la cobertura de 6 talleres iniciales a **13 espacios comunitarios, institucionales y académicos**, consolidando **615 participantes verificados en actas**:

Localidad / Espacio Descentralizado (MAP-14 TH)	Asistentes	Localidad / Espacio Descentralizado (MAP-14 TH)	Asistentes
1. Jornadas Académicas UNAM (Minas y Gestión Pública)	**345**	**8. Comisión Ambiental Regional (CAR Moquegua)**	**19**
2. Anexo de Pocata (Comunidad Campesina CCTPCT)	**42**	**9. Centro Poblado de Aruntaya** (Zona Altoandina)	**16**
3. Anexo de Tala (Comunidad Campesina CCTPCT)	**39**	**10. Sector Calientes** (Comunidad Campesina)	**15**

Localidad / Espacio Descentralizado (MAP-14 TH)	Asistentes	Localidad / Espacio Descentralizado (MAP-14 TH)	Asistentes
4. Centro Poblado de Chen Chen (Auditorio Municipal)	**31**	**11. Comunidad Campesina de Tumilaca**	**13**
5. Distrito de San Antonio (Auditorio Municipal)	**30**	**12. Comisión Ambiental Municipal – CAM Ilo**	**11**
6. Ciudad de Moquegua (Auditorio Santo Domingo)	**30**	**13. Sesión Técnica del Subcomité Ambiental**	**9**
7. Feria Ambiental de Moquegua (Plaza de Armas MPMN)	**30**	**TOTAL AUDITADO (ACTA N° 005-2026, PÁG. 26)**	**615**

Protocolo Oficial de Validación y Gobernanza Compartida (Acta Ordinaria N° 005-2026, Páginas 13 y 17): Para optimizar la agilidad informativa de la Fase 03 (Difusión de Resultados del 01 de diciembre de 2026 al 29 de enero de 2027), se recuerda el flujo de trabajo aprobado por el Subgrupo Ambiental: **Paso 1 (Antes de las 19:00 h):** El Asesor Técnico (*Inspectorate*) remite los insumos técnicos, cuadros y fotografías validadas; **Paso 2 (Máximo 12 horas):** *JC-EDUART* realiza la edición audiovisual, redacción y diseño gráfico; **Paso 3 (Máximo 4 horas):** *Inspectorate* efectúa el control de calidad técnico; **Paso 4 (Máximo 4 horas):** La Presidencia del Subgrupo (*GORE Moquegua*) otorga la aprobación final para publicación y ejerce la función de *"Firma y convocatoria institucional"* (página 13 del Acta N° 005-2026).

Elaboración Técnica y Estrategia Comunicacional: Equipo de Gestión Comunicacional y Supervisión Técnica – **JC-EDUART E.I.R.L.** Fuentes auditadas: Meta Business Suite, LinkedIn Analytics, Instagram Insights, Anexo 03 y Actas SGA N° 001 a N° 005-2026.	**JC-EDUART E.I.R.L.** Asesoría Comunicacional y Técnica – Comité de Monitoreo Quellaveco (CMQ) RUC: 20602382231 | contactocmq@jc-eduart.pe | www.cmq.org.pe

Map Quellaveco
Monitoreo Ambiental Participativo

Observaciones al Libro MAP



Subcomité de Monitoreo, Verificación y Seguimiento de Compromisos Ambientales

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 1 al 2)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
1	Gobierno Regional de Moquegua	1	ítem Carátula	La **carátula** es **un diseño gráfico** que envuelve o cubre el objeto (el libro), su función es captar la atención y transmitir información, puede incluir el autor, el título e imágenes relacionadas y demás elementos visuales. En este sentido únicamente se menciona el título, se está omitiendo el titular y las imágenes relacionadas (estas imágenes deberían tener relación con los componentes ambientales monitoreados), así mismo se presentan elementos que no son propios de la Carátula sino más bien de la Portada (Detalles en los comentarios de N°2)	Se incluyó el cuadro de elementos para la carátula	**Carátula: cuadro de elementos (pág. 1)**
2	Gobierno Regional de Moquegua	2	ítem Portada	La **portada es la primera página** de un libro, sirve como introducción visual (no posee o posee muy pocas imágenes); por lo general incluye el título del trabajo, titular, editorial. En este sentido la portada está completamente vacío, y se mezcla elementos de la portada en la carátula (al mencionar a "ASILORZA SAC", "Monitoreo Ambiental Participativo", "MAP - Quellaveco", "XX I 06 1 2026", "Av. Juan de Aliaga 425, Of. 310", "Magdalena del Mar; Lima - Perú", "(511) 719-2672", "www.asilorza.com"), estos corresponden a la Portada y no a la Carátula	Se incluyó el cuadro de elementos para la portada	**Portada: cuadro de elementos (pág. 2)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 3)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
3	Gobierno Regional de Moquegua	Total	ítem "Formato"	El formato del borrador como el formato propuesto de nombre "Potencial Forestal de Bosques Manejados en las regiones Ucayali y Madre de Dios - Perú" es predominantemente verde, se sugiere con fines representativos, siendo el Comité de Monitoreo Quellaveco (CMQ) que a través del Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales se encargan del Proyecto MAP, **emplear los colores del CMQ**, que son: Naranja, Verde y Azul. De este modo se evita la sobresaturación de verde que puede desenganchar al lector.	Se usará la paleta de colores del MAP	**Todo el documento (paleta de colores del MAP)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 4)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
4	Gobierno Regional de Moquegua	13	ítem Presentación	Sobre extensión de texto para una **presentación**, se requiere **ser puntual** , no perder la atención del lector, por ejemplo "En la Región Moquegua tras los acuerdo alcanzados en la Mesa de Diálogo de Moquegua, se establece un mecanismo de cumplimiento de compromisos ambientales que genera y recopila información accesible sobre la calidad del ambiental, biodiversidad e hidrobiología, en conjunto con la sociedad civil, las autoridades y la empresa Anglo American Quellaveco, constituyendo de este modo un espacios de diálogo y vigilancia ambiental , Monitoreo Ambiental Participativo del Programa Quellaveco (MAP) / La presente Memoria Ambiental tiene como propósito presentar de manera integrada las experiencias acumuladas del MAP, describiendo en su páginas su origen, la organización y funcionamiento del Comité de Monitoreo de Quellaveco (CMQ), fortalecimiento de capacidades, participación ciudadana y los principales resultados. Esta publicación constituye, más que un compendio, un testimonio del trabajo colaborativo desarrollado durante años, 2013 hasta la temporada seca del 2025, entre instituciones, comunidades y especialistas que fortalecen el desarrollo sostenible de la región Moquegua"	Se colocó el texto sugerido para la presentación	**Presentación (pág. 13)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 5 al 8)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
5	Gobierno Regional de Moquegua	14	ítem 1.1	Sobre extensión de texto, no se menciona quién o quiénes estuvieron a cargo del MAP en 2013 al 2019. Es también irrelevante que se especifique quién fue el asesor técnico en qué periodos, ya que es una presentación del MAP al público general, en ese sentido el responsable actual asume la base histórica y les dará el tratamiento correspondiente a los resultados de los anteriores responsables. **Se sugiere eliminar el ítem 1.1.**	Se eliminó el ítem en mención	**Cap. 1 Aspectos generales: ítem retirado (pág. 14)**
6	Gobierno Regional de Moquegua	15	ítem 1.2	Respecto a la Figura 1, mejorar el **organigrama**, detallas los otros subcomités	Se incluyó al grupo impulsor como parte del organigrama, a la fecha el CMQ tiene ambos grupos de trabajo vigentes (Subgrupo impulsor y ambiental)	**Ítem 1.1, Figura 1 (pág. 14)**
7	Gobierno Regional de Moquegua	16	ítem 1.3.2	La Figura 2 puede ser reemplazada por una **tabla** que presente la misma información	Se incluyó la Tabla 1 de acuerdo a la sugerencia	**Ítem 1.2.2, Tabla 1 (pág. 15–16)**
8	Gobierno Regional de Moquegua	19	ítem 1.3.4	Respecto a la **Figura 4,** considerando los titulares, el Gobierno Regional, Gobierno Local y Sociedad Civil equivale al 80%, no al 90%, y la empresa privada con sus dos titulares equivale al 20%, no al 10%	Se realizó la corrección	**Ítem 1.2.4 (pág. 18)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 9 al 11)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
9	Gobierno Regional de Moquegua	28	ítem 4.1	Adjuntar evidencia **fotográfica** de los hitos, la octava campaña del MAP 2020 durante la pandemia del **COVID-19**	Se adjunto lo solicitado	**Ítem 3.1, fotografía MAP-9 TS 2020 (pág. 28)**
10	Gobierno Regional de Moquegua	34	ítem 5.2.1.2	Respecto a la Tabla 2, la nomenclatura estándar a emplear es Zona 19S y no Zona 19L; - dentro la Tabla 2, los ítems 10 y 11 poseen coordenadas intercambiadas, figurando en el ítem 10, de descripción Chen Chen , las coordenadas 292539E y 8096061N que figuran como coordenadas de este punto son en realidad coordenadas del ítem 11 de la tabla en cuestión, del mismo modo las coordenadas de ítem 11 corresponden a la del 10,- según el TdR para el MAP14-TH. El ítem 12 de la Tabla 2 posee coordenadas erróneas respecto al TdR para el MAP14-TH siendo las coordenadas especificadas 295464E y 8095702N y no las mencionadas en la Tabla 2 del libro.	Se realizó las correcciones	**Ítem 4.2.1.2, Tabla 3 (pág. 34)**
11	Gobierno Regional de Moquegua	34	ítem 5.2.1.3.1.1	La "**IDEA PRINCIPAL**" es redundante con lo expuesto en el ítem, su único aporte es que en la estación de Chen Chen se presenta mayor frecuencia debido al polvo. Se sugiere eliminar la "IDEA PRINCIPAL", añadir el aporte definido al texto principal. O en su defecto ser puntual con la "IDEA PRINCIPAL"	Se eliminó el cuadro de Idea Principal	**Ítem 4.2.1.4.1 (pág. 35–36)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 12 al 13)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
12	Gobierno Regional de Moquegua	34	ítem 5.2.1.3.1.1; (General)	Las Figuras técnicas como esta (Figura 5), y en sí toda Figura y Tabla debe de poseer una descripción que **interprete** la Figura y/o Tabla, esto es esencial todavía más si el libro será para la población general, la cual en su conjunto no se puede garantizar que le sea inentendibles al 100%	En la primera versión se presentó interpretaciones de acuerdo a la **excedencia** o no del ECA a fin de no extender el contenido del libro. En atención a la observación formulada, se presenta ahora, interpretaciones que describen con mayor detalle los gráficos de **cada** componente ambiental	**Ítem 4.2: textos de interpretación de cada gráfica (desde Gráfica 1, pág. 36)**
13	Gobierno Regional de Moquegua	34	ítem 5.2.1.3.1	Las Figuras en ambos ítems muestran significativas **anomalías**, representadas por los puntos que exceden el 1.5 del IQR (Puntos fuera de los bigotes de la caja), estos son valores que se deben investigar pues comprometen la validez de los datos, se necesita determinar si son errores o explicar otra causa de su atipicidad (se debe Describir como se indica en la Observación N°14. Especialmente en la Figura 9, pues presenta anomalías muy extremas)	En los textos de interpretación se ha considerado el detalle de los valores, temporadas y años a los que corresponden los valores atípicos, así como las posibles causas	**Ítems 4.2.1.4 y 4.2.1.5 (pág. 35–41)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 14 al 15)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
14	Gobierno Regional de Moquegua	40	ítem 5.2.2.3	El texto "En cambio, las vibraciones se han mantenido siempre en niveles bajos..." enfocadas en la parte final de la **"IDEA PRINCIPAL"** es redundante, puesto que inicialmente se plantea que "Los resultados históricos muestran que la mayoría…" para luego plantear la excepción "Las pocas excedencias...", es innecesario retomar la normalidad de los resultados históricos, cuando la idea ya se planteó. Se precisa ser conciso	Se eliminó el cuadro de Idea Principal	**Ítem 4.2.1.6.3 (pág. 43–45)**
15	Gobierno Regional de Moquegua	42	ítem 5.2.3.3	Especificidad de términos en los resultados, la radiación no ionizante ciertamente **no altera las estructuras celulares, así como también es incapaz de alterar la estructura del ADN (es importante recalcarlo**). El texto no menciona el efecto de la radiación no ionizante, y ese es su efecto térmico (por movimiento molecular) y en algunos casos nerviosos (excitabilidad)	Se ha corregido el texto	**Ítem 4.2.2.3 (pág. 48)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 16)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
16	Gobierno Regional de Moquegua	42	ítem 5.2.3.3	Ausencia de resultados, no hay **Figuras** ni **Tablas**	Todos los valores de RNI obtenidos hasta el 2025 se encuentran muy por **debajo del ECA - RNI**, debido a esto se optó por solo mencionar en el texto estos resultados a fin de no extender el contenido del libro. En atención a la observación formulada **se ha incluido las gráficas e interpretaciones** de Intensidad de Campo Magnético (E), Intensidad de Campo Eléctrico (H) y Densidad de Flujo Magnético(B). Respecto a Densidad de Potencia (Seq) el ECA - RNI no establece valores para las aplicaciones de "redes de energía eléctrica, líneas de energía para trenes, monitores de video", que es la categoría del componente evaluado.	**Ítem 4.2.2.3, Gráficas 10, 11 y 12 (pág. 48–50)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 17)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
17	Gobierno Regional de Moquegua	44	ítem 5.2.4.2	**Inconsistencias en las coordenadas** respecto al TdR del MAP14-TH, El punto TIT-1 presenta coordenadas E350186 N8168738, cuando en el TdR es E350876 N8169273, del mismo modo, en el punto 13172Rosmo1 presenta E266686 N8057260, en lugar de E267173 N8057419, y en P-13 presenta E268262 N8030363 en lugar de E266686 N8057260	Respecto a las inconsistencias señaladas entre las coordenadas consignadas en el informe y las establecidas en el TdR del MAP14-TH, se precisa lo siguiente: Estación TIT-1 (Titire). Las coordenadas establecidas en el TdR, E350876 y N8169273, corresponden a una ubicación cercana a Puente Bello, en Titire. Posteriormente, la ubicación fue actualizada a las coordenadas E350186 y N8168738, correspondientes al punto donde evalúa el OEFA. Esta actualización fue expuesta al Subcomité en las sesiones previas al trabajo de campo y en la sesión de cierre del trabajo de campo. Estación 13172Rosmo1 (río Osmore). La ubicación original, E267173 y N8057419, fue modificada temporalmente a E266686 y N8057260 debido a la falta de acceso ocasionada por el incremento del caudal del río como consecuencia de las lluvias. Estas condiciones fueron verificadas en campo por los participantes del Subcomité y el cambio fue presentado como parte de los resultados del trabajo de campo. Actualmente, la estación se encuentra en sus coordenadas originales. La coordenada presentada para la estación P-13 (E268262 N8030363) es correcta. Las coordenadas E266686 N8057260 corresponden a la estación 13172ROSMO1	**Ítem 4.2.3.2, Tabla 6 (pág. 51–52)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 18 al 19)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
18	Gobierno Regional de Moquegua	45	ítem 1.7.1.1.1; ítem 1.7.1.1.2; ítem 1.7.1.1.3	Errores en formato del ítem, ausencia de negrita e inconsistencia en la **numeración**, lo correcto sería que se nombrase ítem 5.2.4.2.1, 5.2.4.2.2 y 5.2.4.2.3 respectivamente	Se ha corregido la numeración	**Ítems 4.2.3.3, 4.2.3.4 y 4.2.3.5 (pág. 53–54)**
19	Gobierno Regional de Moquegua	47	ítem 5.2.4.3.1.1	En "A) Zona de Abastecimiento de Agua" explicar en **PGB-1** cuáles son esas características que influyen propias de la presa Pasto Grande (aplica para la página 50, donde se menciona nuevamente la influencia).	Se ha incorporado en el ítem "Descripción de la zona de Abastecimiento" la justificación para los resultados obtenidos en el ámbito de la presa Pasto Grande (...recibe sus filtraciones y descargas, que influyen en la calidad del agua evaluada. **El embalse recibe aportes ácidos de los ríos Millojahuira, Patara y Antajarane**, cuyos efectos están condicionados por las condiciones climáticas (**Proyecto Especial Regional Pasto Grande, 2012**)	**Ítem 4.2.3.3 (pág. 53)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 20)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
20	Gobierno Regional de Moquegua	53	ítem 5.2.4.3.5	En "A) Zona de Abastecimiento de Agua", se las excedencias no se deben a la influencia del proyecto (Quellaveco), pero no explica ni menciona por qué razón se da esa **excepción en TIT-1 para superar el ECA (**solo priorizan deslindar la influencia del proyecto, pero al no dar explicación solo logra el efecto contrario).	Se ha incorporado en el texto la **justificación para los resultados obtenidos e**n el ámbito del río Titire "En la zona de abastecimiento, la calidad del agua está influenciada por fuentes naturales y por la operación de una empresa minera en el entorno del río Titire (**TIT-1**). En este río, la actividad geotermal y la interacción del agua con las rocas explican la elevada mineralización y la presencia de boro, arsénico, hierro y manganeso. En el río Vizcachas (**PGB-1**), influyen las filtraciones y descargas de la presa Pasto Grande; mientras que en el río Chilota se desarrolla extracción de agregados entre las estaciones **CHL-4 y CHL-8**."	**Ítem 4.2.3.3 (pág. 53)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 21 al 23)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
21	Gobierno Regional de Moquegua	56	ítem 5.2.4.3.7	En "B) Zona de Operaciones Mineras", no será habitual ese **valor anómalo en P-12**, pero se necesita una explicación	Se agregó la justificación para el resultado atípico de DQO para la estación P-12 "Durante esa misma temporada, P-11, aguas arriba, y AS-3, aguas abajo, presentaron DBO_5 menor de 2,0 mg/L y DQO menor de 5,0 mg/L, por debajo de los límites de cuantificación. Este contraste sugiere un **episodio localizado en P-12**, posiblemente asociado a la remoción de sedimentos y algas cerca del punto durante el muestreo, cuya incorporación habría incrementado ambos parámetros. El resultado contrasta con el comportamiento histórico habitual de la estación."	**Ítem 4.2.3.6.1.7, Gráfica 26 (pág. 65–66)**
22	Gobierno Regional de Moquegua	58	ítem 5.2.4.3.9	En "A) Zona de Abastecimiento de Agua", no se menciona qué factor antrópico generaría **Mn en TIT-1**	Se ha incluido el sustento solicitado	**Ítem 4.2.3.6.1.9 (pág. 68–69)**
23	Gobierno Regional de Moquegua	61	ítem 5.2.4.3.11	En "A) Zona de Abastecimiento de Agua", no se menciona qué factor generaría pH en anómalo en **QLVIZ-8 y QLCHR-01**	Se incluyó las justificaciones para lo resultados de pH en las estaciones de Chincune (QLCHR-01) y Vizcachas (QLVIZ-8), además de Chilota (CHL-8)	**Ítem 4.2.3.6.1.11 (pág. 71–72)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 24 al 26)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
24	Gobierno Regional de Moquegua	63	ítem 5.2.4.4	Los puntos de monitoreo no son acordes al TdR del MAP14-TH, donde solo figuran P-1, P-5, P-9 y P-13. P-12 mencionado en el libro corresponde al punto de monitoreo de Hidrobiología en la Zona de Operaciones Mineras, Río Asana, los puntos P-4, P-8, P-16 mencionados no figuran en el TdR (Ni en monitoreo anteriores, como el MAP9-TH). Este problema persiste hasta el punto 5.2.4.4.5	Se agregó la ubicación de las nuevas estaciones de monitoreo de agua de mar en el Cuadro N°5, además de sustento para este cambio. Recordar que el cambio de estaciones, para que se ubiquen cerca al muelle de embarque fue un pedido del GORE y que tuvo efecto desde la temporada húmeda del 2025, Para esto se solicitó la participación del subcomité en la toma de muestras y luego se presentó como parte del trabajo de campo en ambas temporadas.	**Ítem 4.2.3.2, Tabla 6 (pág. 51–52) e ítem 4.2.3.5 (pág. 54)**
25	Gobierno Regional de Moquegua	65	ítem 5.2.4.5	En "C) Zona Marítima", las Figuras del 47 al 51, los puntos P-4, P-8 y P-16 no figuran en el TdR del MAP14-TH.	Ver el comentario de la Observación N°24	**Ítem 4.2.3.6.2, Gráficas 35 a 39 (pág. 74–77)**
26	Gobierno Regional de Moquegua	81	ítem 5.3.4.1	En la Tabla 8, el ítem 9, para el Punto de Monitoreo "F12-", debe ser "F12", y "F10-" debe ser "F10"	Se ha realizado la corrección	**Ítem 4.3.4.1, Tabla 9 (pág. 86–87)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 27 al 28)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
27	Gobierno Regional de Moquegua	82	ítem 5.3.4.2	El Punto de Monitoreo **T-20, según el TdR** del MAP14-TH corresponde a las coordenadas E352757 N8170111 y no a E352697 N8169923.	La coordenada del TdR para la estación T-20 se ubicaba incorrectamente en el cauce del río Titire, debido a esto, en la actualización de la malla de puntos para la temporada seca del 2022, se reubicó a la coordenada actual que corresponde a la cobertura vegetal que se venía evaluando.	**Ítem 4.3.4.2, Tabla 10 (pág. 88)**
28	Gobierno Regional de Moquegua	88	ítem 5.3.6.2.4	Las siglas de Índice de Ocurrencias de Boddiceker e Índice de Actividad de Boddicker no comparten siglas, siendo IO para el primero e IAB para el segundo (no hay consistencia)	Se realizó la corrección	**Ítem 4.3.6.2.4 (pág. 93–94)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 29 al 30)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
29	Gobierno Regional de Moquegua	94	ítem 5.3.7.2	**Corrección de Figuras**. Figura 60 no específica el valor de "2024", considerando las Figuras anteriores y la misma con la presencia de 2024-TS, se presumen que 2024 se refiere a la temporada húmeda (TH), así mismo se debe completar los TS y TH en las Figuras que lo requieran como la Figura 62. Las Figuras 63 en adelante (Las Figuras de Fauna) intercambian la secuencia de TS y TH en la cronología arrojando un TS seguido de otro TS para retomar el TH, esto no es lo adecuado pues invierte el orden del monitoreo y la secuencia del resto de datos (una opción es estructurar las Figuras como se realizó la Figura 73 que maneja las temporadas secas y húmedas independientemente de sí y ser dos funciones dependientes a una variable independientes, tiempo en años)	Se realizó las correcciones	**Ítem 4.3.7.2, Gráficas 47 a 60 (pág. 99–114)**
30	Gobierno Regional de Moquegua	110	ítem 5.4.1	En la Tabla 11, el Punto de Monitoreo **QLTIT-02** según el TdR del MAP04-TH corresponde a las coordenadas E350876 N8169273 y no E350186 N8168738 del Libro. Así también el TdR y el propio libro establece que son 22 puntos, el ítem 23 de la tabla incluye un punto que no corresponde, 13172Rosmo1	La estación QLTIT	**Ítem 4.4.1, Tabla 12 (pág. 116–117)**

Observaciones del Gobierno Regional de Moquegua (N° 31 al 32)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
31	Gobierno Regional de Moquegua	115	ítem 5.4.3.2.1.1	En la Figura 76 se recomienda (y para mantener la consistencia del formato) emplear **color blanco como fuente** para los números en los círculos, en favor de su legibilidad	Se mantiene el color de fuente blanco	**Ítem 4.4.5.2.1.1, Gráfica 64 (pág. 121)**
32	Gobierno Regional de Moquegua	127	ítem 5.5.3	Únicamente los datos biológicos (e hidrobiológicos) tienen una comparativa histórica, si bien los datos ambientales están excelentemente representados por diagrama de caja y bigotes este no significa que tengamos una vista cronológica de los datos, sin embargo describir el diagrama de caja y bigotes nos da muchísima información, de ahí que se recomendase añadir una descripción que explique la Figura, en esa descripción se debería mencionar las fechas de los datos anómalos así como de los que estén representados dentro de los cuartiles (caja y bigotes) para dar con ello la visión cronológica que el Libro busca, sin comprometer la legibilidad del libro (añadir los datos cronológicos de cada parámetros solo incrementaría las hojas del Libro en gran magnitud). Cabe recalcar que datos anómalos no se refiere a los parámetros que excedan los ECA's, sino que dentro de la consistencia de los datos (dentro de los ECA's o no) son inconsistentes con el resto.	**Se agregó información de las temporadas** a la que corresponden los resultados en general y los valores excepcionales	**Ítem 4.5.3 (pág. 132) y textos de interpretación del ítem 4.2**

Observaciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto (N° 33 al 37)

N°	Institución	Página	Ítem	Observación	Comentario	Ubicación en el libro (versión final)
33	Municipalidad Provincia Mariscal Nieto	17	1.3.2 ¿Qué monitoreamos ?	Añadir mapa de ubicación de estaciones de monitoreo por componente ambiental.	Se adjunta como parte de los anexos	**Cap. 7 Anexos: Mapas de ubicación (pág. 137–138)**
34	Municipalidad Provincia Mariscal Nieto	32-37	5.2.1 Aire	Añadir gráficos comparativos históricos	Los diagramas de cajas presentados son en sí mismos gráficas que compilan los resultados históricos de todas las temporadas de cada estación de monitoreo	**Ítem 4.2.1, Gráficas 1 a 5 (pág. 36–40)**
35	Municipalidad Provincia Mariscal Nieto	38	5.2.2 Ruido y Vibraciones	Agregar gráficos de resultados de monitoreo de ruido y vibraciones.	Se agregó gráficas históricas para ruido y vibraciones	**Ítems 4.2.1.6 y 4.2.1.7, Gráficas 6 a 9 (pág. 43–46)**
36	Municipalidad Provincia Mariscal Nieto	41	5.3.2 Radiaciones	Agregar gráficos de resultados de monitoreo de radiaciones.	Se agregó gráficas históricas para RNI	**Ítem 4.2.2.3, Gráficas 10 a 12 (pág. 48–50)**
37	Municipalidad Provincia Mariscal Nieto	42-72	5.2.4 Calidad de agua y sedimentos	Añadir gráficos comparativos históricos.	En calidad de agua se ha incluido gráficas históricas para los principales parámetros, en el caso de sedimentos, al ser resultados referenciales se ha incluido una descripción de los resultados obtenidos a la fecha	**Ítem 4.2.3.6, Gráficas 13 a 39 (pág. 55–77) e ítem 4.2.3.6.3 Sedimentos (pág. 77–78)**

Solicitud de insumos para el formato del Libro MAP

OBJETIVO

Para implementar el formato del Subcomité en el Libro MAP, se solicita al Subcomité remitir los siguientes insumos oficiales de identidad gráfica:

1 Logos oficiales

Comité de Monitoreo de Quellaveco (CMQ), Subcomité y Fondo de Desarrollo de Moquegua, en alta resolución (PNG o SVG), a color y monocromo.

2 Imagen institucional

Fotografías oficiales e imágenes autorizadas del Subcomité y de las campañas del MAP para la carátula, la portada y los capítulos.

3 Paleta de colores

Códigos oficiales de los colores institucionales (HEX, RGB y CMYK) y su uso en títulos, cuadros y gráficos.

4 Tipografía

Nombre de las fuentes oficiales para títulos y textos y, de ser posible, los archivos de las fuentes.

5 Diagramas y elementos gráficos

Íconos, organigramas, diagramas, viñetas y otros elementos gráficos que use el Subcomité.

6 Manual de identidad

Manual de marca o lineamientos de uso de logos, márgenes y plantillas, si existiera.

Map Quellaveco
Monitoreo Ambiental Participativo



Gracias

MAP Quellaveco

Subcomité de Monitoreo, Verificación y Seguimiento de Compromisos Ambientales

Fondo de Desarrollo de Moquegua

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
RECIBIDO
05 NOV 2026
HORA: 09:41 am REG.:
FOLIOS: 10 FIRMA:

Moquegua, 03 de noviembre del 2026

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
04 NOV. 2026
N°DOC: 3628492 N°EXP: 2396949
FOLIOS: 09 HORA: 14.4

CARTA N° 1577 - 2026-D.E./FDM

Abogada.
GILIA NINFA GUTIÉRREZ AYALA
GOBERNADORA REGIONAL DE MOQUEGUA
Ciudad.-

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
RECIBIDO
06 NOV. 2026 1342
09 | 10:05 | FOLIO | HORA | FIRMA

ATENCION : **Señor.**
JORGE FERNANDO LOPEZ YI
Presidente del Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales.

ASUNTO : **EVALUACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA RESPECTO A PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, COMPENSACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE 5 PUNTOS DE MONITOREO DEL COMPONENTE FLORA POR UNA ACTIVIDAD DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE.**

REFERENCIA : **a) INFORME Nº 397-2026-FDM-D.E.-ADM**
b) OFICIO Nº 043-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, se hace de conocimiento que el Fondo de Desarrollo de Moquegua, es una Asociación Civil, que se constituyó en cumplimiento de lo dispuesto en el Acta Final de la Mesa de Diálogo con la empresa minera Anglo American Quellaveco, el 9 de agosto de 2012, con la finalidad de promover y fomentar el bienestar social y desarrollo sostenible de la Región Moquegua, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población.

Asimismo, le comunico que, en atención al documento a) de la referencia, emitido por la gerencia de Administración del FDM, se remite la **evaluación técnico-administrativa respecto a propuesta de modificación, compensación y sustitución de 5 puntos de monitoreo del componente flora por una actividad de monitoreo de calidad del aire**, con la finalidad de atender su requerimiento de opinión legal-contractual y dar continuidad a las actividades que correspondan.

Por tal motivo, **se hace entrega de la información correspondiente**, la cual se encuentra documentada en nueve **(09) folios.**

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarla.

Atentamente;

FONDO DE DESARROLLO DE MOQUEGUA
Ing. Rossmary B. Silva Acevedo
DIRECTORA EJECUTIVA - FDM

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
PROVEIDO
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
PASE A: SGA
INDICACIONES.
(X) Conocimiento y Fines ( ) Trámite Correspondiente
( ) Revisión y Evaluación ( ) Efectuar Acciones Necesarias
( ) Informar ( ) Atender según norma
( ) Coordinar con _____ ( ) Emitir Respuesta
( ) Archivar
FECHA: 05 NOV. 2026 V°B°

Fundo La Huerta Grande Parcela 03
Alto La Villa, Mariscal Nieto, Moquegua
C.c./Archivo
contacto@fdmoquegua.org
+51 932 316 751

ISO 9001 LL-C(Certification) ISO 14001 LL-C(Certification) ISO 45001 LL-C(Certification) ISO 37001 LL-C(Certification)

10

Fondo de Desarrollo de Moquegua

GERENCIA DE ADMINISTRACION

INFORME N°397-2026-FDM-D.E.-ADM

FONDO DE DESARROLLO DE MOQUEGUA
03 NOV 2026
RECIBIDO
HORA: 8:22 FOLIOS: 09

A	:	**Abog. Rossmary Silva Acevedo** Directora Ejecutiva del FDM
DE	:	**Ing. Eco. Ruby Erika Loza Zapana** Gerente de Administración
ASUNTO	:	**Evaluación técnico-administrativa respecto a la propuesta de modificación, compensación y sustitución de cinco (5) puntos de monitoreo del componente flora por una actividad de monitoreo de calidad del aire, en el marco del Contrato N.º 002-2026-FDM.**
FECHA	:	**Moquegua, 02 de noviembre del 2026**

Me dirijo a usted para informar sobre las actuaciones realizadas por la Gerencia de Administración respecto a la propuesta de modificación, compensación y sustitución de cinco (5) puntos de monitoreo correspondientes al componente flora, por la incorporación de una actividad de monitoreo de calidad del aire en una estación ubicada en las proximidades de la quebrada Sarallenque, en el marco del Contrato N.º 002-2026-FDM, suscrito con la empresa Bureau Veritas Commodities Perú S.A.C.

Al respecto, considerando que la propuesta involucra una posible variación de las actividades y obligaciones establecidas en los términos de referencia y demás documentos contractuales, corresponde efectuar una evaluación técnica y administrativa previa, a fin de determinar si la modificación planteada mantiene la finalidad, los objetivos, los alcances y las metas del servicio originalmente contratado, así como establecer sus posibles implicancias contractuales y económicas.

FONDO DE DESARROLLO DE MOQUEGUA – ADMINISTRACION – V°B°

En ese sentido, se detallan los antecedentes, las actuaciones efectuadas y las consideraciones correspondientes, con la finalidad de poner en conocimiento el estado de la evaluación y las acciones pendientes para continuar con el procedimiento respectivo.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Contrato N.º 002-2026-FDM, de fecha 27 de enero de 2026, el Fondo de Desarrollo de Moquegua suscribió contrato con la empresa Bureau Veritas Commodities Perú S.A.C., para la prestación del servicio de monitoreo ambiental, conforme a las condiciones, obligaciones, actividades y alcances establecidos en el contrato, los términos de referencia y los demás documentos que forman parte de la contratación.

1.2. Mediante Informe N.º 170-2026-JL-FDM-AFRS, de fecha 23 de septiembre de 2026, la Jefatura de Asesoría Legal solicitó a la Gerencia de Administración efectuar la evaluación técnica de la propuesta materia de consulta, a efectos de contar con los elementos necesarios para determinar su viabilidad y emitir el pronunciamiento legal correspondiente.

1.3. Mediante Oficio N.º 037-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ, de fecha 07 de octubre de 2026, el presidente del Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales solicitó opinión legal y contractual respecto a la propuesta de modificación, compensación e incorporación de puntos de monitoreo ambiental, vinculada al servicio de monitoreo ambiental contratado.

1.4. En ese contexto, mediante Informe N.º 383-2026-FDM-D.E.-ADM, de fecha 28 de octubre de 2026, la Gerencia de Administración comunicó y derivó a la empresa Bureau Veritas Commodities Perú S.A.C. la documentación relacionada con la propuesta de modificación de las actividades del servicio, solicitando que presente su evaluación y propuesta técnica correspondiente, a efectos de contar con los elementos necesarios para determinar la viabilidad de las modificaciones planteadas y efectuar la evaluación técnica respectiva.

1.5. Posteriormente, mediante Oficio N.º 043-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ, de fecha 30 de octubre de 2026, el presidente del Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales reiteró la solicitud de opinión legal y contractual respecto a la modificación, compensación e inclusión de puntos de monitoreo ambiental en el contrato del servicio de monitoreo ambiental.

II. BASE NORMATIVA Y CONTRACTUAL

2.1. Contrato N.º 002-2026-FDM

FONDO DE DESARROLLO DE MOQUEGUA - ADMINISTRACIÓN - V°B°

El contrato constituye el instrumento que establece las obligaciones y responsabilidades asumidas por el FDM y la empresa contratista, cuya ejecución debe desarrollarse conforme a las condiciones contractuales, los términos de referencia, la propuesta técnica y económica, así como los demás documentos que forman parte integrante de la contratación.

En consecuencia, cualquier modificación de las prestaciones inicialmente pactadas debe encontrarse debidamente sustentada y ser evaluada conforme a las disposiciones contractuales y al marco normativo interno aplicable.

2.2. Términos de referencia del servicio

Los términos de referencia constituyen el documento técnico que establece la finalidad del servicio, los objetivos, componentes ambientales, actividades, puntos de monitoreo, metodologías, frecuencia de ejecución, entregables y demás condiciones que debe cumplir el contratista.

Por tanto, la propuesta de sustituir cinco (5) puntos de monitoreo del componente flora por una actividad de monitoreo de calidad del aire requiere

verificar que dicha variación no afecte el cumplimiento de los objetivos, alcances y resultados esperados del servicio originalmente contratado.

2.3. Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones del FDM

La evaluación de cualquier modificación contractual debe efectuarse conforme al Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones del FDM, las disposiciones aplicables y las cláusulas del contrato, verificando que la modificación propuesta cuente con sustento técnico, justificación objetiva y evaluación de sus implicancias económicas y contractuales.

Asimismo, corresponde determinar si la modificación resulta compatible con la finalidad de la contratación y si su aprobación requiere la formalización del instrumento contractual correspondiente, de acuerdo con el procedimiento interno aplicable.

III. ANÁLISIS TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. Sobre la solicitud de modificación planteada

De la revisión de los antecedentes, se advierte que la propuesta formulada por el Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales está orientada a sustituir cinco (5) puntos de monitoreo del componente flora por una actividad de monitoreo de calidad del aire en una estación ubicada en las proximidades de la quebrada Sarallenque.

FONDO DE DESARROLLO DE MOQUEGUA V° B° ADMINISTRACIÓN

Al respecto, si bien la propuesta responde a una necesidad de priorización de la vigilancia ambiental en una zona determinada, su implementación implica una posible variación de las actividades inicialmente previstas en el servicio contratado. Por ello, no corresponde asumir que dicha sustitución constituye una simple redistribución de actividades o una compensación equivalente, sin contar previamente con la evaluación técnica que permita acreditar su viabilidad.

3.2. Sobre la necesidad de contar con el sustento técnico del contratista

En atención a la solicitud formulada por la Jefatura de Asesoría Legal mediante Informe N.º 170-2026-JL-FDM-AFRS, la Gerencia de Administración debe efectuar la evaluación técnica correspondiente, a fin de determinar si la propuesta de modificación permite mantener el cumplimiento de las metas y objetivos por los cuales se contrató inicialmente el servicio.

Sin embargo, para desarrollar dicha evaluación resulta indispensable contar con una propuesta técnica formal del contratista, considerando que es la empresa responsable de la ejecución de las prestaciones y quien debe precisar

las condiciones técnicas bajo las cuales podría efectuarse la modificación planteada.

En ese sentido, mediante Informe N.º 383-2026-FDM-D.E.-ADM, de fecha 28 de octubre de 2026, esta Gerencia realizó las gestiones correspondientes y trasladó a la empresa Bureau Veritas Commodities Perú S.A.C. la documentación relacionada con la propuesta, solicitando la presentación de su evaluación técnica y el detalle de las modificaciones que resultarían necesarias para su eventual implementación.

3.3. Sobre la evaluación pendiente de la propuesta

A la fecha de emisión del presente informe, la Gerencia de Administración se encuentra a la espera de la documentación técnica solicitada a la empresa contratista, la cual permitirá analizar, entre otros, los siguientes aspectos:

- La justificación técnica de la sustitución de los cinco (5) puntos de monitoreo del componente flora.
- La metodología y el alcance de la actividad propuesta para el monitoreo de calidad del aire.
- La equivalencia técnica entre las actividades que se pretenden sustituir y las que se propone incorporar, considerando que corresponden a componentes ambientales distintos.
- La incidencia de la modificación en las metas, objetivos, resultados y entregables establecidos en los términos de referencia.
- La posible variación de los recursos, costos, personal especializado, equipos, cronograma y demás condiciones de ejecución contractual.
- La determinación de si la propuesta constituye una modificación compatible con el objeto contractual o si representa una variación sustancial de las prestaciones inicialmente contratadas.

FONDO DE DESARROLLO DE MOQUEGUA V° B° ADMINISTRACIÓN

Es importante precisar que la evaluación de estos aspectos no implica asumir anticipadamente la procedencia de la modificación solicitada, sino establecer si cuenta con las condiciones técnicas necesarias para continuar con su evaluación contractual y legal.

3.4. Sobre la reiteración efectuada por el Subgrupo de Monitoreo

Respecto al Oficio N.º 043-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ, de fecha 30 de octubre de 2026, mediante el cual el presidente del Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales reitera la solicitud de opinión legal y contractual, corresponde informar que esta Gerencia ha iniciado las actuaciones necesarias para atender el requerimiento, habiendo solicitado previamente al contratista la presentación de la propuesta técnica correspondiente.

En ese sentido, la reiteración de la solicitud no modifica la necesidad de contar con el sustento técnico requerido para emitir un pronunciamiento debidamente fundamentado. Por el contrario, resulta necesario completar dicha información para evitar que la evaluación se efectúe sobre aspectos no acreditados o sin contar con la determinación de las implicancias que podría generar la modificación propuesta.

3.5. Sobre la continuidad del procedimiento de evaluación

Una vez que la empresa Bureau Veritas Commodities Perú S.A.C. presente la documentación solicitada, la Gerencia de Administración procederá a efectuar la evaluación técnico-administrativa correspondiente, verificando la compatibilidad de la propuesta con el contrato, los términos de referencia, las obligaciones asumidas y el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones del FDM.

Concluida dicha evaluación, los resultados y el sustento técnico serán puestos en conocimiento de la Jefatura de Asesoría Legal, a efectos de que, dentro del ámbito de sus competencias, efectúe la evaluación legal y contractual correspondiente y determine la procedencia de la modificación, así como el instrumento y procedimiento que, de ser el caso, corresponda implementar.

FONDO DE DESARROLLO DE MOQUEGUA V° B° ADMINISTRACIÓN

Por tanto, mientras no se cuente con la propuesta técnica formal y las evaluaciones correspondientes, no resulta posible emitir una conclusión definitiva respecto a la viabilidad de la sustitución planteada ni considerar modificadas las obligaciones contractuales originalmente asumidas por la empresa.

IV. CONCLUSIONES

4.1. La propuesta de modificación, compensación y sustitución de cinco (5) puntos de monitoreo del componente flora por una actividad de monitoreo de calidad del aire constituye una variación de las actividades inicialmente previstas en el Contrato N.º 002-2026-FDM, por lo que requiere una evaluación técnica, administrativa y legal previa.

4.2. La Gerencia de Administración, en atención a lo solicitado por la Jefatura de Asesoría Legal mediante Informe N.º 170-2026-JL-FDM-AFRS, ha efectuado las gestiones correspondientes para contar con el sustento técnico necesario, trasladando a la empresa Bureau Veritas Commodities Perú S.A.C., mediante Informe N.º 383-2026-FDM-D.E.-ADM, la documentación relacionada con la propuesta y solicitando la presentación de su evaluación técnica.

4.3. A la fecha, se encuentra pendiente la presentación de la documentación técnica solicitada al contratista, la cual resulta necesaria para determinar la viabilidad de la propuesta, verificar el cumplimiento de los objetivos y metas

originalmente contratados y establecer las posibles implicancias técnicas, económicas y contractuales.

4.4. La solicitud y reiteración efectuadas por el presidente del Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales constituyen antecedentes que deben ser atendidos; sin embargo, no sustituyen el sustento técnico requerido ni modifican por sí mismas las obligaciones establecidas en el contrato.

4.5. En consecuencia, la Gerencia de Administración no emite, mediante el presente informe, un pronunciamiento definitivo sobre la procedencia de la modificación propuesta, quedando pendiente la evaluación técnico-administrativa hasta contar con la documentación formal del contratista, para posteriormente remitir los resultados a la Jefatura de Asesoría Legal y continuar con la evaluación legal y contractual correspondiente.

V. RECOMENDACIONES

5.1. Comunicar al presidente del Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales que la Gerencia de Administración ha iniciado las actuaciones necesarias para atender la solicitud de evaluación técnico-administrativa, encontrándose pendiente la presentación de la propuesta técnica formal por parte de la empresa Bureau Veritas Commodities Perú S.A.C.

5.2. Efectuar el seguimiento a la solicitud remitida al contratista, requiriendo la presentación de la documentación técnica correspondiente, a fin de continuar con la evaluación sin dilaciones innecesarias.

5.3. Una vez recibida la documentación, disponer la evaluación técnico-administrativa de la propuesta, verificando su compatibilidad con el objeto contractual, los términos de referencia, las metas y los resultados esperados, así como sus posibles implicancias económicas y contractuales.

5.4. Concluida la evaluación técnica, remitir los actuados y el correspondiente pronunciamiento a la Jefatura de Asesoría Legal, para que emita la opinión legal y contractual respectiva y determine el procedimiento que corresponda conforme al Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones del FDM y las condiciones contractuales vigentes.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

FONDO DE DESARROLLO DE MOQUEGUA
ING. ECO. RUBY ERIKA LOZA ZAPANA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEIDO DIRECCIÓN EJECUTIVA
FECHA: 03/11/26
FASE A: Sec.

Tramité	☐	V° B° y/o Firma	☐	Recomendar	☐
Archivar	☐	Preparar Repuestas	☐	Revisar y Coordinar	☐
Muy Urgente	☐	Seguimiento	☐	Evaluar e Informar	☐
Conoc. y Fines	☐	Atender y Responder	☐		
Otros	☐				

SUBGRUPO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS AMBIENTALES

Matriz de Seguimiento de Acuerdos Registrados en Actas de Sesión (Año 2026)

Sesiones Registradas	
08	
06	Ordinarias
02	Extraordinarias

Total de Acuerdos	
23	
21	Cumplidos
02	En Proceso

Periodo de Cobertura
Enero a Noviembre

Item	Sesión	Fecha	Lugar	Acuerdo / Asunto	Detalle del Acuerdo	Acuerdo (gestión)	Comentario	Seguimiento
1	**Sesión Ordinaria N°001-2026**	28/01/2026	Moquegua	**Acuerdo 1**	Se tomó conocimiento de la presentación de la empresa Inspectorate Services Perú S.A.C. como el nuevo Asesor Técnico del Subgrupo de Trabajo.	Cumplido	-	**Cumplido**
2				**Acuerdo 2**	Se aprobó el cronograma de trabajo de campo para la campaña del Monitoreo Ambiental Participativo (MAP 14 - Temporada Húmeda 2026). Asimismo, se acordó enviar vía correo electrónico el listado de participantes por parte de las instituciones integrantes y encargar a la Presidencia cursar la documentación requerida a los miembros faltantes.	Cumplido	-	**Cumplido**

JFLY/PSCA-CMQ
C.c. Archivo

Item	Sesión	Fecha	Lugar	Acuerdo / Asunto	Detalle del Acuerdo	Acuerdo (gestión)	Comentario	Seguimiento
3	**Sesión Extraordinaria N°001-2026**	26/03/2026	Moquegua	**Acuerdo 1**	Se tomó conocimiento de la información expuesta por el Asesor Técnico para el MAP 14 TH. Se acordó mantener la ubicación original del punto P-12 según condiciones de seguridad de AAQ; el Asesor Técnico sustentará técnicamente la no realización de puntos afectados por crecimiento operativo; se aprobó reubicar aguas arriba los puntos de Chilota (QLCHI-01 y CHL-4); se fijó el 07/04/2026 como fecha de inicio de campo y se generó un enlace en Google Drive para la inscripción de participantes.	Cumplido	-	**Cumplido**
4				**Acuerdo 2**	Se tomó conocimiento del Plan de Comunicaciones expuesto por la empresa JC EDUART.	Cumplido	-	**Cumplido**
5	**Sesión Ordinaria N°002-2026**	27/05/2026	Ilo	**Acuerdo 1**	Se tomó conocimiento de los resultados del estudio de metales pesados en tejido de peces (sin excedencias según normativa SANIPES) y se acordó remitirlos a los entes competentes como línea de base. Se acordó realizar una visita de campo al sistema de gestión hídrica de la Unidad Minera Quellaveco.	Cumplido	Se trasladó el Informe a IMARPE y DIREPRO mediante el Oficio Circ N°030-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ	**Cumplido**
6				**Acuerdo 2**	Se aprobó el cronograma de presentación de resultados del MAP 13 - Temporada Seca 2025 en comunidades.	Cumplido	-	**Cumplido**
7				**Acuerdo 3**	Se aprobó la estructura del Libro de Esfuerzos y Estadísticas del MAP Quellaveco y se fijó como fecha de entrega del producto el 30 de junio de 2026.	Cumplido	Se trasladó el Informe a los acreditados mediante el Oficio Circ N°028-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ, posteriormente se remitió las observaciones mediante el Oficio N°018-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ y finalmente, se remite el levantamiento de observaciones mediante el Oficio Circ N°055-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ	**En Proceso**

JFLY/PSCA-CMQ
C.c. Archivo

Item	Sesión	Fecha	Lugar	Acuerdo / Asunto	Detalle del Acuerdo	Acuerdo (gestión)	Comentario	Seguimiento
8				**Acuerdo 4**	Se tomó conocimiento sobre las capacitaciones, pasantía y trabajo de campo del MAP 14 TH 2026, estableciendo que el Asesor Técnico entregará el informe de resultados el 19 de junio de 2026.	Cumplido	-	**Cumplido**
9	**Sesión Ordinaria N°003-2026**	21/07/2026	Moquegua	***Acuerdo 1***	Se aprobó el informe técnico de resultados del MAP 14 - Temporada Húmeda 2026, condicionado a que el Asesor Técnico levante las observaciones en un plazo de 5 días hábiles desde su recepción.	**En proceso**	Se informa que el 18/09/2026 el asesor remitió el levantamiento de observaciones al FDM, sin embargo, este documento no fue trasladado a presidencia	**En Proceso**
10				**Acuerdo 2**	Se aprobó el cronograma de los talleres de difusión de resultados del MAP 14 - Temporada Húmeda 2026.	Cumplido	-	**Cumplido**
11				**Disposición Adicional**	Se reprogramó la visita de campo a la Unidad Minera Quellaveco para el 11 de agosto de 2026. Se acordó convocar a sesión extraordinaria para abordar el Plan de Manejo de Biodiversidad de AAQ, puntos adicionales en Titire y la propuesta de talleres de socialización.	-	-	**Cumplido**
12	**Sesión Extraordinaria N°002-2026**	11/08/2026	Moquegua	***Acuerdo 1***	Se tomó conocimiento del avance en el cumplimiento permanente de los compromisos 12, 13, 14 y 15 de la Mesa de Diálogo presentados por AAQ, requiriendo un reporte e informe anual. AAQ se comprometió a remitir a la Presidencia la documentación legal correspondiente.	**En proceso**	Se solicitó mediante el Oficio N°025-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ y reiterativo mediante el Oficio N°045-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ	**En Proceso**
13				**Acuerdo 2**	Se reprogramó la visita guiada al sistema de gestión hídrica de la Unidad Minera Quellaveco para el 01 de septiembre de 2026.	Cumplido	La invitación fue realizada mediante el Oficio Circ N°032-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ.	**Cumplido**

JFLY/PSCA-CMQ
C.c. Archivo

Item	Sesión	Fecha	Lugar	Acuerdo / Asunto	Detalle del Acuerdo	Acuerdo (gestión)	Comentario	Seguimiento
14				**Acuerdo 3**	Se encargó a la Presidencia del Subgrupo emitir un oficio a la ANA - ALA Alto Tambo solicitando evaluar puntos adicionales de monitoreo en la zona de Titire e informar de las gestiones al CCPP de Titire.	Cumplido	Se trasladó la consulta a la ALA TAT mediante el Oficio N°017-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ y la respuesta fue remitida a la sra. Alcaldesa de Titire mediante el Oficio N°022-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ	**Cumplido**
15				**Acuerdo 4**	Se aprobó el Plan de Difusión de resultados del MAP 14 TH 2026 y la distribución de participación de los integrantes, asignando su ejecución a Inspectorate Services Perú S.A.C. Cualquier solicitud externa deberá canalizarse mediante la Presidencia.	Cumplido	-	**Cumplido**
16	**Sesión Ordinaria N°004-2026**	25/08/2026	Torata	**Acuerdo 1**	Se aprobó el Plan de Trabajo y Cronograma del MAP 14 - Temporada Seca 2026. El Asesor Técnico compartirá mediante la Presidencia un enlace en Google Drive con el detalle de participación.	Cumplido	-	**Cumplido**
17				**Acuerdo 2**	Se tomó conocimiento del desarrollo de los tableros interactivos (dashboards). El Asesor Técnico enviará el instructivo el 04/09/2026 y los miembros tendrán plazo hasta el 11/09/2026 para observaciones. En la siguiente sesión ordinaria se presentará la información histórica 2013-2018.	Cumplido	Se remitió a los acreditados mediante el Oficio Circ N°036-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ, otorgando el plazo para remitir las observaciones y comentarios hasta el 16/09/2026 Posteriormente se remitió las observaciones al FDM para el conocimiento al asesor técnico, mediante los Oficio N°031 y N°034-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ, asimismo, al no recibir respuesta por el asesor técnico se realizó el reiterativo mediante el Oficio N°044-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ	**Cumplido**

JFLY/PSCA-CMQ
C.c. Archivo

Item	Sesión	Fecha	Lugar	Acuerdo / Asunto	Detalle del Acuerdo	Acuerdo (gestión)	Comentario	Seguimiento
18				**Acuerdo 3**	Se acordó dar por cerrada formalmente la etapa de difusión de resultados del MAP 13 - Temporada Seca 2025 tras la presentación de balance de la empresa Asilorza S.A.C.	Cumplido	-	**Cumplido**
19	**Sesión Ordinaria N°005-2026**	29/09/2026	Moquegua	**Acuerdo 1**	Se toma conocimiento del avance en la implementación del Plan de Trabajo correspondiente al MAP-14 Temporada Seca.	Cumplido	-	**Cumplido**
20				**Acuerdo 2**	Se toma conocimiento de los Planes de Comunicación, Pasantía y Acercamiento comunitario, además de encargar al Asesor Técnico incorporar las recomendaciones de los integrantes para el Subgrupo para la mejora correspondiente.	Cumplido	-	**Cumplido**
21				**Acuerdo 3**	Se toma conocimiento del avance de los Talleres de difusión de resultados del MAP-14 Temporada Húmeda	Cumplido	-	**Cumplido**
22				**Acuerdo 4**	Se acuerda programar su abordaje para la siguiente sesión ordinaria	Cumplido	Se consideró como tema de agenda en la convocatoria de la sesión, mediante el Oficio Circ N°056-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ	**Cumplido**

JFLY/PSCA-CMQ
C.c. Archivo

Item	Sesión	Fecha	Lugar	Acuerdo / Asunto	Detalle del Acuerdo	Acuerdo (gestión)	Comentario	Seguimiento
23				**Acuerdo 5**	Se acuerda que en reemplazo a los puntos de monitoreo de flora silvestre (los cuales no se realizarán esta campaña) se propone la instalación del punto de calidad de aire en la quebrada Sarallenque, para lo cual se realizará las consultas técnicas, legales y presupuestales, en aras de desarrollarlo esta campaña. Para ello se brinda un plaza hasta el 06OCT26 al asesor técnico para la propuesta de ubicación. Mientras que el punto Ca-Tala se instalará en las áreas de cultivo de Tala.	Cumplido	Se remite Informe de Asesor Técnico a los acreditados mediante el Oficio Circ N°054-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ para conocimiento Mediante el Oficio N°037-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ se solicitó la opinión al FDM y se realizó el reiterativo mediante el Oficio N°043-2026-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ 20/10/2026 se reubicó el punto Ca-Tala con coordenadas: E0321903, N8108353	**En Proceso**
24				**Acuerdo 6**	Se toma conocimiento del Plan Optimizado de Comunicación, encargando al Asesor Comunicacional implementar las mejoras señaladas por los integrantes del Subgrupo.	Cumplido	-	**Cumplido**
25	**Sesión Ordinaria N°006-2026**	12/11/2026	Moquegua	**Acuerdo 1**	**Informe de campo MAP-14 Temporada Seca:** a) se aprueba el informe de campo presentado por el asesor técnico, sin observaciones respecto a los datos y la información expuestos; b) el asesor técnico compartirá con todos los miembros los reportes de campo diarios y las evidencias de recepción de muestras en laboratorio, mediante un enlace drive autorizado por la presidencia; c) el asesor técnico realizará, antes del MAP-15,una evaluación y caracterización de los riesgos en las	-	-	-

JFLY/PSCA-CMQ
C.c. Archivo

Item	Sesión	Fecha	Lugar	Acuerdo / Asunto	Detalle del Acuerdo	Acuerdo (gestión)	Comentario	Seguimiento
					zonas de monitoreo, en coordinación con Anglo American Quellaveco.			
26				**Acuerdo 2**	**Punto de aire en Sarallenque y red de monitoreo:** a) se espera el pronunciamiento del FDM sobre el punto de aire en la quebrada Sarallenque, previa evaluación técnica que el asesor técnico remitirá el lunes 16/11/2026; y b) el asesor técnico realizará el levantamiento de información preliminar a través de un formato que será presentado en la próxima sesión ordinaria; en el marco del informe de propuesta de mejora y optimización de la red de monitoreo del MAP.	-	-	-
27				**Acuerdo 3**	**Talleres de difusión del MAP-14 Temporada Húmeda**: se aprueba el informe de difusión de resultados del MAP-14 Temporada Húmeda presentado por el asesor técnico, con la salvedad y el compromiso de culminar las 5 actividades de difusión pendientes en las localidades faltantes, cuyos motivos fueron sustentados- El asesor técnico acompañará el informe con una carta de compromiso. Responsable: asesor técnico. Plazo: hasta el 30 de noviembre de 2026.	-	-	-
28				**Acuerdo 4**	**Participación en eventos:** al no existir consenso, no se acepta la propuesta de participación en el Congreso Peruano de la Ciencia del Suelo ni en el Coloquio de Hidrobiología (noviembre de 2026). El asesor técnico presentará para el próximo año una propuesta de eventos o intercambios más alineados al trabajo del Subgrupo, planificada con anticipación. Responsable: asesor técnico; seguimiento: presidencia del Subgrupo.	-	-	-

JFLY/PSCA-CMQ
C.c. Archivo

Item	Sesión	Fecha	Lugar	Acuerdo / Asunto	Detalle del Acuerdo	Acuerdo (gestión)	Comentario	Seguimiento
29				**Acuerdo 5**	**Dashboards del MAP Quellaveco:** a) el asesor técnico remitirá a los miembros el documento de levantamiento de observaciones y, el enlace actualizado de los dashboards y el aseguramiento y control de calidad de los datos (QA/QC); con plazo hasta e116/11/2026; b) el asesor técnico evaluará e incorporará, en 10 técnicamente posible, las capas y mejoras solicitadas por la sociedad civil de Mariscal Nieto, sustentando las que no puedan implementarse; c) los miembros revisarán la información y remitirán sus observaciones o conformidad en un plazo de cinco (05) dias hábiles de recibida la documentación, para cerrar el tema de los dashboards: y se deja constancia que los dashboard es una herramienta de visualización y no de alerta temprana, por 10 que las incidencias de campo se canalizarán a través de la presidencia del Subgrupo hacia la autoridad competente. Responsable: asesor técnico y miembros del Subgrupo. Plazo: remisión a la brevedad; revisión en 5 dias hábiles desde su recepción	-	-	-
30				**Acuerdo 6**	**Libro MAP Quellaveco:** IOS miembros emitirán su pronunciamiento sobre la versión final del Libro MAP Quellaveco, remitida mediante Oficio Circular N°055 (02/11/2026), hasta el viernes 27 de noviembre de 2026. Con la conformidad, el libro pasará a edición e impresión, debiendo publicarse dentro del presente periodo de gestión. Responsable: miembros del Subgrupo; Seguimiento: Presidencia del Subgrupo. Plazo: 27/11,2026.	-	-	-
31				**Acuerdo 7**	**Estado de los acuerdos 2026:** se toma conocimiento del estado de cumplimiento de los acuerdos de 2026 (23 acuerdos: 21 cumplidos y los demás en proceso, conforme al	-	-	-

JFLY/PSCA-CMQ
C.c. Archivo

Item	Sesión	Fecha	Lugar	Acuerdo / Asunto	Detalle del Acuerdo	Acuerdo (gestión)	Comentario	Seguimiento
					cuadro del punto 7). a) La Presidencia remitirá a los miembros el detalle de los acuerdos; b) asesor técnico coordinará con el FDM la remisión formal del levantamiento de observaciones del informe del MAP-14 Temporada Húmeda; y c) Anglo American Quellaveco remitirá la documentación de IOS Compromisos N e 12, 13, 14 y 15, y el estudio hidrobiológico de la quebrada Millune (Compromiso NO 8), el 12/11/2026 0 el siguiente dia hábil. Responsable: Presidencia, asesor técnico y Anglo American Quellaveco.			
32				**Acuerdo 8**	**Pedidos:** la Presidencia compartirá con todos los miembros los documentos e informes que reciba de OEFA, ANA Y AAQ.	-	-	-

Fuente. Presidencia del Subgrupo Ambiental del CMQ, noviembre 2026.

JFLY/PSCA-CMQ
C.c. Archivo